ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 " | Número atrasado . . 0.30 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 19 de Febrero de 1897 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIV—Núm. 9,527

### Almanaque

Hoy viérnes 19—San Gabino, presbítero.—[illegible] Nacional.
Van 49 dias transcurridos, faltando 316 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 28 m. y se pone á las 6 h. 32 m.
Luna llena (3.er dia).

## EL SIGLO

### La Cámara ante el Mensaje

Hemos reproducido y comentado en artículos anteriores las frases culminantes del mensaje que escribió el doctor Brian y que leyó don Juan Idiarte Borda á la Asamblea de estado de sitio con ocasion de la apertura de las sesiones ordinarias.

Desconocen en esas frases sus autores la gravedad de la situacion y el anhelo por las instituciones que manifiestan todos los ciudadanos, sosteniendo que estamos en un período de malestar pasajero cuyos efectos puede dominar el país si sustituye las pasiones con ideas de concordia y planes patrióticos; se burlan de la abstencion electoral que impusieron primero los fraudes gubernativos y luego la suspension de las garantías individuales, afirmando que solo algunos elementos disidentes, eludieron el cumplimiento y las responsabilidades de sus deberes cívicos; injurian al partido colorado que está en la oposicion y que no ha podido llevar un solo mandatario á los altos del Cabildo, al asegurar que dicho partido no solo supo darse una genuina representacion, sino que condolido de la indisciplina y anarquía de las fracciones disidentes y ratificando una vez mas en el tiempo y en la historia su espíritu de paz y de conciliacion dió á sus adversarios una representacion legal y mucho mas numerosa de la que ellos hubiesen podido conseguir con su esfuerzo propio en los comicios; niegan que al tiempo de consumarse los nombramientos de senadores y diputados estuvieron suspendidas las garantías individuales, agregando que recien el dia 3 de Diciembre apeló el Poder Ejecutivo á las medidas prontas de seguridad, cuando es notorio y ha sido confesado en anteriores mensajes, que las milicias estaban movilizadas y el país entero estaba en armas y las levas funcionaban á la luz del dia y con gran escándalo desde antes de practicarse aquellos nombramientos; se burlan de los ciudadanos que están esclavizados en los cuarteles ó que para escapar á esa esclavitud han tenido y tienen que emigrar á la Argentina y el Brasil, diciendo que el desbande de la poblacion nacional proviene de los rumores de revolucion blanca y del horror á la guerra civil; ocultan la cifra de los derroches, denunciando apenas á la Asamblea el importe de las cuentas de un solo sindicato y afirman que la baja rentística que en la Aduana marca ya alrededor de setecientos mil pesos proviene del retardo en las exportaciones de lanas,—coronando todas estas frases, otra mas estupenda en la que el señor Idiarte Borda á raiz de todos sus atentados políticos, financieros y administrativos, declara que su gobierno ha sido esclavo de la Constitucion y de las leyes y que nadie podrá reprocharle un solo acto capaz de justificar que haya violentado el ejercicio de ningun derecho.

Todas estas cosas dice el mensaje escrito por el Doctor Angel Brian y leido por don Juan Idiarte Borda al inaugurar el período de las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo. Y como si ellas no ofrecieran suficiente base de interpelacion á senadores y diputados, en los propios momentos en que el doctor Brian daba las últimas pinceladas á su monumental trabajo, el Presidente de la República prohibió un meeting silencioso encabezado por el partido colorado y al que adhirió el país entero en demostracion de los sentimientos de paz y de anhelo por las instituciones y en honor de don Tomás Gomensoro que condensa las aspiraciones públicas como firmante del pacto de Abril de 1872 y como último de los presidentes orientales que hayan dejado actuar al país en los comicios y hayan consentido en su derrota al pié de las urnas.

Pero las Cámaras del estado de sitio, resultado del mayor y mas estruendoso de todos los atentados políticos del actual gobierno, no podian ni debian censurar los actos y las frases del que acaba de otorgar y refrendar los diplomas de todos y cada uno de sus miembros.

Se quedaron calladas. Y de su silencio, salieron al dia siguiente para ocuparse de un proyecto de ley que lleva numerosas firmas de diputados, suprimiendo la libertad de defensa en provecho exclusivo del gremio de los abogados, y de otro proyecto de ley recibido con notables muestras de frialdad, por el que se acuerda una baja del 30 % en las espléndidas dietas de 450 pesos mensuales que embolsa cada padre de la patria por ir á distraerse un rato á los altos del Cabildo.

Eran esos los dos temas palpitantes, en circunstancias en que la política desatentada del Poder Ejecutivo organiza una revolucion blanca en las fronteras y empuja con violencia á los colorados á prepararse tambien en defensa de sus derechos desconocidos hasta para rendir un homenaje silencioso al octogenario que encabeza su movimiento cívico.

La segunda sesion de la Cámara de Diputados celebrada ayer, fué mas animada que la primera, como que en ella se presentó una mocion de interpelacion relacionada con las levas y otra relacionada con el ukase gubernativo que impidió el meeting silencioso en honor de Gomensoro.

Pero en lo que se refiere al grave asunto de las cacerías de hombres para la remonta del ejército, el propio diputado iniciador del debate, se limitó á pedir que la Comision de Legislacion dirigiera una minuta al Poder Ejecutivo para averiguar el grado de consistencia de los rumores circulantes, alegando que mientras no hablara el Poder Ejecutivo, no podia ni debia la Asamblea tomarlos como base de sus deliberaciones y de su actitud.

En balde, Hortensio Perez, la víctima del cuartel de Artillería de Plaza, ha escrito una confesion horripilante, de la que resulta que se le llevó á la fuerza á ese batallon y que una vez secuestrado estuvo tres dias y tres noches sin comer ni beber, hasta que al cuarto dia le arrojaron un limon que aplacara su sed y le diera energías para presenciar escenas angustiosas que solo tienen parangon con las que se desarrollaban en la famosa bastilla del 5.° de Cazadores durante el santísimo. Declara en efecto Hortensio Perez que llegada la noche, se le amedrentaba con puñales y revólvers, se le mostraba el banquillo en que debia ser fusilado y el ataud en que debia depositarse su cuerpo y la capilla ardiente en que debia velársele. Y agrega que despues de esas pruebas bárbaras, se le puso el uniforme de soldado y se trató de halagarle con un ascenso y con dinero para que olvidara esos malos ratos y diera los hilos de la supuesta conspiracion en que él estaba.

¿Qué vale, dirán los diputados, la declaracion del que ha sufrido las torturas? Lo que á nosotros nos interesa conocer es la declaracion del Presidente de la República, que es el firmante de nuestros diplomas, mérito grande que no tiene Hortensio Perez, ese ejemplar entre millares de otros arrancados á su familia y á la sociedad para servir de escarmiento y de fuerza tambien al colectivismo!

Algo de esto debió tener en cuenta otro señor diputado, el doctor Herrero y Espinosa, cuando propuso en sustitucion de la inocua minuta del doctor Perez Martinez, una interpelacion al Ministerio de Guerra y Marina para que diga á la Cámara por qué motivo el gobierno no ha convocado á la guardia nacional. Pero esta misma mocion del doctor Herrero y Espinosa es inocua á su turno. Dirá el gobierno que no ha convocado ni convoca á la guardia nacional, porque no ha considerado necesario valerse de ese recurso y porque le bastan las divisiones movilizadas en todos los departamentos gracias al concurso espontáneo de los vecinos, valga la palabra del ex-jefe político de la Colonia y actual diputado don Justo R. Pelayo en la misma sesion de ayer.

La leva no es un rumor y mucho menos un rumor inconsistente, como lo dijo el autor del proyecto de minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo. Es un hecho que todo el mundo ha podido presenciar aquí en las calles de Montevideo y en toda la campaña que está hoy despoblada por falta de garantías. Los diputados han debido reconocer ese hecho que no admite ya controversia y llamar al ministro á su sala para que lo explicara y sufriera las sanciones correspondientes, imitando en esa parte la actitud mucho mas franca y resuelta del diputado Zorrilla en su interpelacion al ministro de Gobierno por haber prohibido el meeting silencioso en honor de las instituciones y de don Tomás Gomensoro.

## TELEGRAMAS

### Servicio directo para EL SIGLO

#### Ecos del Pacífico

Valparaiso, 18—El Senado y la Cámara de Diputados apresuran la discusion del presupuesto que se espera quedará sancionado como dice *La Ley* en la semana próxima.

—Al gran baile de despedida que dió anoche en el salon de la Filarmónica el ministro británico John Gordon Kennedy, asistió una numerosa y muy escogida concurrencia.

Se ha dictado un decreto ordenando que en toda póliza ó mercadería se declare el dinero de las mismas.

—En el sumario de los fraudes de la aduana, no hay nada nuevo. El juez negó la excarcelacion bajo fianza solicitada por Quinteros y Hesselart, principales comprometidos en el asunto.

—Se asegura que los guardias nacionales serán llamados al servicio para Abril, indefectiblemente.

—Los cambios con sensible tendencia de baja. Sobre Lóndres se cotiza á 17 5/8, Liverpool 17 5/8, bancario 17 5/8.

#### Del Brasil

Rio de Janeiro, 18—Cambio 8 1/2 á 8 9/16 flojo.

—Toda la noche ha llovido torrencialmente. Varios puntos de la ciudad están inundados.

En Petrópolis el rio de circunvalacion ha inundado las casas ribereñas, causando graves daños.

—Presentó su dimision el jefe de la comision de límites con Bolivia.

—Han concluido los desórdenes promovidos en Victoria por los policianos. Los promotores han sido arrestados.

—Comunican de Bahía que las tropas federales al mando del coronel Moreira César han llegado y se preparan para atacar las trincheras de los fanáticos.

—El vapor frances «Les Alpes» salió de la Isla Grande para Rio de Janeiro.

—El vice cónsul italiano, Sr. Garrou, pasa en igual cargo á Montevideo.

—El estado sanitario es excelente.

#### Del Paraguay

Asuncion, 18—Las elecciones del domingo fueron motivo de una efervescencia extraordinaria.

Desde el sábado el ministro del Interior se habia alojado en el cuartel de policía, repartiendo órdenes á los piquetes de caballería que recorrian las calles de la capital.

La mayor parte de la infantería de línea habia sido enviada á los comicios de campaña.

No se han señalado incidentes de importancia.

En Villa Rica, el candidato Gomez Sanchez no tuvo oposicion y los candidatos del acuerdo triunfaron en todas partes.

Oficialmente se anuncia el siguiente resultado de las elecciones al Congreso:

Para el Senado siete caballeristas cuatro eguzquicistas y dos liberales.

—*El Pueblo*, órgano de los disidentes, sigue atacando al gobierno. Dice que la mision secreta de Silvano Godoy al Brasil, tenia por objeto un negocio sucio, y asegura que el país vive de las limosnas que le concede la República Argentina con sus tarifas aduaneras y que la política interna es la miseria y la vergüenza.

—Las tropas mandadas á la campaña volvieron á la capital.

—El gobierno abrió un segundo crédito para la exposicion de Bruselas.

—*La Democracia* discutiendo las elecciones del domingo, afirma que el triunfo fué debido á la fuerza del gobierno y á la política de intimidacion de los cívicos que contaban con los acuerdistas.

—*El Pueblo*, órgano de los liberales intransigentes, dice que los electores dieron el espectáculo de un pueblo hambriento y desmoralizado.

—La cañonera Caaguazú vino á rehacer sus provisiones, despues de haber recorrido las costas del Chaco Argentino.

El gobernador interino Corny y la oficialidad del buque visitaron esta capital.

—El comercio sigue quejándose de la Aduana; mientras tanto el Administrador de esa reparticion ha sido indicado para la cartera de Hacienda.

—Llegó el vapor Morse propiedad del presidente de la República.

—Oro á 655, papel argentino á 215 con pocas operaciones.

—Salieron el San Martin y Las Mercedes.

—El rio baja con fuerza.

#### Asuntos de Oriente

Atenas, 18—La situacion se presenta sumamente crítica, temiéndose una ruptura con Turquía.

Si llegara á declararse formalmente la guerra, el rey Jorge se pondría á la cabeza del ejército griego que actualmente está en la frontera de Tesalia.

Lóndres, 18—Considérase casi seguro que el Pireo será de un momento á otro bloqueado por las escuadras de las grandes potencias.

Lóndres, 18—En todos los círculos diplomáticos reina mas tranquilidad.

Créese de un modo general que las cosas en Oriente se arreglarán pacíficamente, y que no se producirá ningun incidente grave.

Atenas, 18—El coronel Vassos comandante en jefe de las tropas griegas desembarcadas en la isla de Creta, ordenó proceder á elecciones municipales en toda la isla.

En varios pueblos se nombró alcaldes.

Odessa, 18—Los residentes griegos en la ciudad de Odessa, han recolectado una suma de doscientos mil rublos que han mandado al señor Delyannis jefe de gabinete griego, para contribuir á la campaña en Creta.

#### Expedicion revolucionaria á Cuba

Washington, 18—Un vapor filibustero acaba de salir de un puerto del estado de Texas con destino á la isla de Cuba llevando mucho dinero, armas y municiones.

El señor Dupuy de Lome ministro de España cerca del gobierno norteamericano, protestó enérgicamente.

#### La peste bubónica

Bombay, 18—La peste bubónica continúa sus estragos en esta ciudad.

Durante la última semana comprobáronse 366 defunciones de aquella epidemia.

#### Francia y el Brasil

Paris, 18—Los gobiernos de Francia y Brasil, han nombrado árbitro al presidente de la confederacion helvética en la cuestion de límites de la Guayana francesa. Se espera la aceptacion de un momento á otro.

### NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 18—Esta madrugada á las 4, declaróse un voraz incendio en la fábrica de fósforos establecida en Barracas al Norte en la esquina de las calles Santo Domingo y Santa María, las construcciones que eran de madera quedaron destruidas del todo. Los perjuicios avalúanse en 50.000 $: varias casillas de madera fueron tambien reducidas á cenizas así como una caballeriza. La fábrica estaba asegurada.

Un bombero sufrió la fractura de una pierna.

—El ministro de la guerra asistirá hoy á su despacho como de costumbre, y dejará resuelto todos los asuntos pendientes.

—Créese que el general Levalle aceptará la jefatura del estado mayor que se lo ofreció. Hoy espérase su contestacion.

—Informes que merecen fé, desautorizan los rumores circulantes sobre la renuncia de algunos jefes que ocupan puestos de confianza y comandos de cuerpos; en cuanto á la destitucion de empleados superiores del ministerio, parece que las cosas quedaron como estan, desapareciendo así el rumor de conflicto militar.

Levántase en Tucuman la candidatura del Dr. Zenon Santillan para la futura gobernacion.

—Dispúsose que una torpedera se incorpore á la escuadrilla del Uruguay que vigila la costa de Entre Rios, para impedir el pase de revolucionarios á la República Oriental.

Buenos Aires, 18—*El Municipio* de Rosario recuerda que á pesar de la promesa del gobierno nacional y los gastos que se hacen, el puerto de Rosario continúa siendo un peligro para la navegacion.

—Segun *El Tiempo* la crisis militar aun no se halla solucionada; al contrario, el ministro Villanueva abandonaría segun él en breve el ministerio y el general Levalle le reemplazaría tomando el general Palacios la jefatura del estado mayor.

—El crucero Umbria llegará mañana al Rosario conduciendo al conde Antonelli que pasará á Córdoba.

Los italianos del Rosario preparan una brillante recepcion á los marineros de ese buque.

### ULTIMA HORA

#### La cuestion de Creta

Atenas, 19—Los gobernadores turcos de las principales ciudades de la Isla están dispuestos á someterse á las tropas regulares de Grecia sin hacer resistencia.

Viena, 19—El gobierno austriaco está preparando cinco buques de guerra mas para mandar á La Canea.

Lóndres, 19—Los diarios de Berlin aseguran que Inglaterra es hostil al proyecto de bloqueo contra el puerto del Pireo (puerto de Atenas).

Los diarios ingleses dicen que hasta ahora el gobierno ingles no ha tomado decision respecto al proyecto de bloqueo.

Atenas, 19—El coronel Vossos empezó á ocupar los principales puntos estratégicos en Creta.

Lóndres, 19—Sir Harcourt y el conde Kimberley ex-ministros en el gabinete Rosebery, pronunciaron discursos en los cuales declararon que eran partidarios de la libertad de Creta.

La Canea, 19—Buques de guerra ingleses é italianos impidieron al acorazado griego «Hidra» desembarcar víveres y municiones para las tropas griegas desembarcadas en Creta.

#### Agitacion carlista en España

Madrid, 19—Reina viva agitacion en Cataluña como tambien en las Provincias Vascongadas.

Trátase de una agitacion carlista.

En los círculos políticos de Madrid dícese que esta vez la agitacion amenaza tomar un carácter gravísimo.

#### Grave accidente

Cadiz, 19—Anoche se produjo un grave accidente que causó la muerte de varias personas.

Al colocar las calderas del crucero Princesa de Austria se rompió una fuertísima cadena.

Ademas de varios muertos tres personas se ahogaron y el número de los heridos alcanza á 17.

#### El Czarevitch

San Petersburgo, 19—Anúnciase un próximo viaje del gran duque Jorge, hermano del emperador de Rusia, á Constantinopla.

#### Entre emperadores

Berlin, 19—Asegúrase que el emperador Guillermo visitará al emperador de Rusia en el mes de Marzo.

#### Argentinos y chilenos

Valparaiso, 19—*La Ley* denuncia que varios argentinos disfrazados andan en el valle de Tinguiririca haciendo estudios.

#### Noticias argentinas

Buenos Aires, 18—Nada nuevo respecto á los asuntos militares.

—El general Levalle aun no contestó si aceptaba la jefatura del estado mayor.

—Esta tarde el general Rudecindo Roca, el coronel Dominguez intendente de guerra y el ministro Villanueva, tuvieron una larga conferencia acerca de la division del litoral.

—Incorporáronse á la escuadra como ayudantes los alumnos de la extinguida escuela de maquinistas que funcionó en Inglaterra.

### COMERCIALES

Buenos Aires 18—Se vendieron 500,000 kilos de lana. Trigos precios muy flojos, fuertes entradas 20,000 bolsas han influido en el mercado; negocios difíciles: ofertas bajas compradores.

—Trigos clases superiores barleta 10,60.

—Maiz amarillo precios flojos, consumo clases buenas 3.70, superiores á 3.40.

Morocho superior 4.30.

Entradas 5.000 bolsas.

Linos exportacion 10.50 Constitucion.

Lancha 10,60.

Amberes 18—Tipo B. lana peinada ha bajado 3 80 francos—ventas término.

Lóndres 18—Trigo vendedores 30 chelines 6 peniques; lino 3.09.

Amberes 18—Trigos 17.3/8 francos, lino 19 1/2.

Deptford 18—La falta de arribos de ganado argentino en pie es la causa de no haberse efectuado transaccion alguna en el mercado de hoy.

Los precios se sostienen en las cotizaciones anteriores.

Buenos Aires, 18—Oro, al contado, 312.50.
Oro, para fin de mes, 313.
Cédulas 8 %, al contado 17.40.
Gas Argentino al contado, 143.
Muelle Catalinas, al contado y para fin de mes, 6.30.
Salen Eolo y Helios.

Buenos Aires, 18—Oro abrió á 311.50, mas alto 313.00, mas bajo 311.30 y cerró á 312.50. Resumen 319.80 $ m/n.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Febrero 18 (1 p. m.)

Apertura . . 311.50—Clausura . . 311.80

## NOTAS DEL DIA

### La manifestacion

Los miembros de la Comision directiva del Partido Colorado trabajan activamente para conseguir que asuma proporciones imponentes la manifestacion que el pueblo y el comercio deben hacer clausurando las casas particulares y los establecimientos comerciales, y desfilando por frente á la casa del viejo patriota don Tomás Gomensoro.

Nadie puede negar su concurso á la iniciativa de la Comision directiva del Partido Colorado. El comercio, sobre todo, literalmente *reventado* por la situacion en que nos ha colocado el actual gobierno, ahogado por toda clase de gabelas, cuyo importe va á parar á las manos de Portería y demas compañeros, el comercio sobre todo, decimos, tiene que responder y responderá sin duda alguna al llamado que se le dirige.

Convendría, para que los trabajos de organizacion se realizaran con mas facilidad, la formacion de un comité de comerciantes, en el cual podrian tener representacion todos los gremios con la mision de invitar á sus compañeros, y de buscar adhesiones á la manifestacion.

En el seno mismo de la comision directiva del Partido Colorado hay comerciantes respetables que podrian organizar ese comité, y así deben hacerlo, pues, aun cuando el éxito se halla de todos modos asegurado, es necesario trabajar incesantemente para que las proporciones de la manifestacion superen todas las esperanzas.

### La segunda de los corintios

Esta nota del dia requiere prólogo. Hagámoslo antes de consignarla.

Se nos han acercado algunas personas preguntándonos: ¿Qué enigma es ese de los corintios? ¿Qué logogrifo se ha propuesto someternos la redaccion de EL SIGLO?—Entre tantas cosas que se olvidan en nuestro país, no es extraño que se olvide la historia. Vamos, pues, á recordarla para que desde el primero hasta el último de nuestros lectores sepan por qué llamamos *los corintios* á nuestros flamantes padres de la patria.

Era en tiempos de la Fronda. Los *frondeurs*, encerrados en Paris, sostenian el sitio contra las tropas de Ana de Austria y Mazarino, capitaneadas por Condé. Entre los infinitos duques, condes y marqueses que manejaban á los parisienses, descollaba por su actividad, resolucion é ingenio travieso, Pablo de Gondi, obispo coadjutor de Retz. Popularísimo en Paris, se le ocurrió formar un regimiento con los sastres, zapateros, carpinteros y demas burgueses que lo seguian ciegamente. Les dió el título de regimiento de Corinto, y al frente de ellos hizo una salida contra las tropas reales. Al apercibir el enemigo el regimiento volvió grupas como un solo hombre y no paró hasta las plazas mas céntricas de Paris. Y los parisienses, que en aquel tiempo como ahora hacian burla de todo, llamaron á esa vergonzosa fuga, *la primera de los corintios*.

Entra ahora la aplicacion del cuento. Se habia anunciado para la primera sesion de la Cámara grandes cosas, mociones de interpelacion, protestas, etc., etc. Llegó el dia; los interpelantes calaron el chapeo, requirieron la espada, miraron al soslayo. . . . . y no hubo nada. Volvieron grupas ante la sombra proyectada por don Juan Borda y su tarascónico mensaje. Bien pudo pues calificarse ese debut de *primera de los corintios*. Ademas tan corintios son estos caballeros de nuestra Cámara, como los improvisados soldados de Gondi—Si aquellos no sabian una palabra del arte de la guerra y profesaban mucho respeto á su pellejo, la mayoría de estos no entiende una papa de la ciencia parlamentaria y miran con veneracion sus cuatrocientos cincuenta morlacos—Unos y otros podrán haber sido ó ser buenos padres de familia, pero solo á Gondi y á don Juan Idiarte Borda pudo ocurrírseles hacer de aquéllos soldados y de éstos representantes del pueblo.

Lo peor de todo será que estos últimos acaben por ser pasas de Corinto.

Fin del prólogo

—

El Dr. Perez Martinez ha ganado ayer en buena disparada sus diplomas de capitan del regimiento. ¡Vaya una mocion la del señor Diputado! Valiente ensalada rusa les sirvió ayer para debut culinario á sus honorables colegas.

Con toda razon é ironía dijo *nonchalamment* don Alcides, haciéndose aire en la presidencia con su pantalla chinesca: «La Mesa va á dividir la mocion en cuatro.» Aunque en realidad fué la Cámara la que la partió y descuartizó.

La forma ambigua, deslabazada y archi-tímida en que presentó el doctor Perez Martinez su mocion-cuadrilonga y las consideraciones de galantería con que trató tanto en ella como en su discurso preliminar al Poder Ejecutivo hizo suponer á algunos que podria haber nacido á la vida de los proyectos en la sala de audiencias del Ministerio de Gobierno, á fin de evitar interpelaciones explícitas y claras sobre los mismos puntos por él abordados. ¡Guárdennos Dios y Marfetan de semejante suposicion! El doctor Perez no podia incurrir en semejante delito. Y la verdad es que no asomaba por los párrafos de su peroracion y de su mocion la macana florida de su amigo el Ministro de Gobierno.

¡Cuidado, sin embargo, con que tuvo bemoles aquello de que la Cámara pasase nota al Ejecutivo para invitarlo á cambiar ideas sobre la conveniencia ó inconveniencia de dictar una ley de amnistía! Con la Constitucion en la mano el doctor Herrero y Espinosa produjo el cambio de ideas, pero fué en el autor que despues de un cuarto intermedio de tres cuartos (de hora) sustituyó el primer lado del cuadrilongo por un proyecto liso y llano de amnistía—Y aquí concluyó la primera disparada del capitan corintio.

Dió pié sin embargo á una sorpresa en el propio campo. Estalló inopinadamente una bomba. La encendió el diputado Don Alberto Zorrilla con una voz que parecía zafarrancho de combate gritó: «La primera mocion que hay que presentar aquí es para pedir cuentas al gobierno por haber prohibido una manifestacion silenciosa, organizada por el partido colorado.» Y apesar de los esfuerzos de don Alcides, que Alcides y todo no encontraba bastante resoplido en sus pulmones para competir con el nuevo Stentor, y apesar de las protestas del ex-jefe político Pelayo y otros, siguió el señor Zorrilla enrostrando al gobierno su proceder y ahuecando la voz para subrayar la palabra *colorado*, como quien se da buena cuenta de lo que representa en estos momentos. Podrá haber adolecido de inexperiencia parlamentaria, pero estuvo enérgico y oportuno. *Avanti!*

Disparó una parte del regimiento al proponerse que se tratase sobre tablas el proyecto de amnistía. No se pudo reunir las dos terceras partes de votos, ¡Qué colorados, pero que colorados los que triufaron!

Y vino la segunda disparada del capitan Martinez. El segundo lado del cuadrilongo pasó á la Comision de Legislacion, pero el tercero fué retirado por su autor. Era sobre reglamentacion de facultades de los Tribunales civiles y militares tal vez para impedir que sus miembros tomen parte en la política militante.

Iniciando estaba ya su tercera disparada cuando vieron las cinco de la tarde. El cuarto lado del imponderable cuadrilongo lo constituian las levas, es decir, nó, la remonta de las fuerzas. El capitan Perez quería que la Cámara pasase una nota al Ejecutivo pidiéndole informes sobre la manera cómo se hace esa remonta. Al sostenerlo, le dió cándidamente un alfilerazo el doctor Acosta y Lara anunciándole que el gobierno contestaría diciendo que hacia la remonta conforme á la ley.

La mocion sustituida del Dr. Herrero interpelando á *Monsieur le général* y preguntándole por qué ha violado el Código Militar y su discurso sosteniendo que ese era el procedimiento constitucional y parlamentario y que lo otro eran paños tibios y deferencias peligrosas, levantaron un poco el espíritu.

El doctor Ciganda estuvo elocuente. No es una novedad. Demostró la existencia de los voluntarios por fuerza con las propias declaraciones del Gobierno. El Zorrilla y Herrero se batieron un poco. Los demas dispararon.

Debutaron y hablaron por los codos como apóstoles bordistas los señores Garcia de Zúñiga y Pelayo. El primero pomposo en sus frases y en sus maneras, el segundo enérgico y *troppo* valiente en sus afirmaciones. El señor Idiarte Borda les debe cuando menos un abrazo.

Un detalle que demuestra lo que va á hacer esta Cámara. Se hizo mocion para prolongar por media hora el debate y solo la votaron media docena. ¡Y se trataba de garantías individuales atropelladas! ¡Viva la Pepa!

Hay dos mociones de interpelacion para mañana: la del señor Zorrilla sobre el *meeting* y la del doctor Herrero sobre guardia nacional. ¿Pasarán el rio? ¿Se ahogarán antes de llegar á la orilla? Difícil es saberlo.

Resumen—La sesion de ayer fué floja, como era de esperar. Los corintios continúan disparando. Veremos lo que hacen en su tercera salida.

### Desde la borda—Proyectos de conciliacion con Arosteguy

Gran noticia! Don Juan Idiarte Borda, desde la borda de su paylebot que va de escollo en escollo, ha lanzado ya el grito de: ¡conciliacion!

Pero tranquilícense los miembros del partido colorado independiente. No reza con ellos la invocacion suprema. Don Juan es capaz de romper el barco en el escollo antes que transigir con sus pretensiones. La conciliacion es con los blancos, con los blancos *pur sang*, capitaneados por don Abdon Arosteguy.

Así al menos se susurraba ayer tarde en los corrillos de la Casa de Gobierno, comentándose una reunion celebrada la noche antes en la casa del senador doctor don Carlos de Castro. Se decia que á esa reunion habian asistido los doctores don José Ladislao Terra, don Antonio María Rodriguez y el señor don Juan Maza, y que en ella se habia tratado, de acuerdo con el Presidente señor Idiarte Borda, de pactar con la extrema derecha de los revolucionarios blancos y tratar de evitar por ese medio la invasion que amenaza producirse cualquier dia de estos.

Parece que el pánico se ha apoderado ya del patron y tripulantes del paylebot que se va sobre el escollo. La noche está tenebrosa, el huracan juega con el barco, las olas han roto ya parte de la borda é invaden la cubierta. El patron que se ha burlado de la tempestad, se siente sobrecogido por el terror y dirige á todos lados miradas desalentadas, buscando un remolcador y un cable. Cerca están los de don Abdon. Mano á la bocina.

—¿Cuánto cobran por un remolque hasta el puerto? ¿Dos ministerios? ¿Varias jefaturas? ¿Mandos de fuerzas de línea? No hay inconveniente. Todo eso tendrán si me salvan. Os entrego mi suerte y la de mi dinastía. Salvadme y seré vuestro.

Así, por esos gritos del patron del pailebot desde la borda asaltada por las olas, debe traducirse lo que se habló y se proyectó en la reunion del doctor Castro. Se convino allí en hacer á los blancos de Arosteguy los ofrecimientos del patron y su bocina para hacer caer las armas de sus manos.

¿Conseguirán algo don Juan Idiarte Borda y sus consejeros de última hora por ese camino? Mucho lo dudamos. Empieza á ser tarde para estas conciliaciones de personas.

### Movimiento colorado

Marchan con actividad los trabajos del partido colorado independiente.

Las iniciativas del Comité Ejecutivo, y de la Comision Directiva empiezan á repercutir en todo el país. Los colorados se ponen de pié en todas partes para apoyar resueltamente aquellas iniciativas y protestar contra el gobierno del señor Idiarte Borda, único autor y responsable de cuantas calamidades afligen al país.

A la hora en que escribimos, empiezan á formarse en todos los departamentos comisiones del partido colorado, respondiendo á las indicaciones y nombramientos emanados de la comision central; comisiones departamentales que realizarán en toda la República los trabajos que se vienen produciendo en la capital, y ahondarán mas cada dia el abismo que empieza á separar á don Juan Idiarte Borda de todos los colorados independientes.

Aquí la trascendencia del movimiento toma mas cuerpo hora por hora. En los dos últimos dias muchas personalidades civiles y militares del partido, que hasta hoy se habian mantenido alejados del movimiento iniciado por el Club Rivera, se han acercado al doctor Juan Carlos Blanco y le han manifestado el deseo de ocupar un puesto de trabajo en el seno de la Comision Directiva. El doctor Blanco ha quedado con ellos en hacer presente ese deseo á la misma Comision.

El partido colorado independiente tiene hoy en sus manos una bandera simpática. En él estan fijos todos los ojos y todas las esperanzas. Por eso, los que no militamos en sus filas, pero que buscamos ante todo la conservacion de la paz y el régimen institucional, hacemos votos por que logre hacer prácticas las reivindicaciones que hoy constituyen su programa.

### Taponazo número 2

Publicamos en seguida la contestacion que el presidente del Tribunal Pleno ha dado, en nombre de esa corporacion, á las pretensiones manifestadas por la Comision Permanente, con motivo de la intervencion tomada por el doctor don Landelino Vazquez en la organizacion del partido colorado.

Esa contestacion, como podrán apreciarlo nuestros lectores, es un documento de verdadera importancia que sienta de una manera decisiva los verdaderos principios de la materia y que hace honor al cuerpo que lo ha adoptado.

Quedan por la contestacion del Tribunal Pleno completamente demostradas la inconstitucionalidad y la ilegalidad del procedimiento observado por la Comision Permanente. El Tribunal invoca las ideas emitidas por los constituyentes sobre la independencia del Poder Judicial y para probar que las relaciones de este Poder con la Comision Permanente no han sido jamás las que ahora se pretende establecer, cita dos casos ocurridos en diversas épocas y resueltos como ha sido resuelto el presente por los señores camaristas.

Aplaudimos sin reservas la actitud del Tribunal Pleno. Algunas esperanzas quedan todavía al patriotismo cuando los magistrados judiciales conservan la independencia necesaria para poner una valla á los avances de los otros Poderes.

Tribunal Superior de Justicia—Montevideo, Febrero 17 de 1897—Al Poder Ejecutivo—El Tribunal Superior de Justicia ha tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 11 del mes corriente, en la que, á solicitud de la Honorable Comision Permanente, se sirve trascribirle la resolucion adoptada en la sesion que celebró el propio dia. Por ella se le advierte al Tribunal la incompatibilidad existente entre las funciones severas é imparciales que le incumben en el mas alto ejercicio de la magistratura judicial con las luchas ardientes y apasionadas de la política militante,—á fin de que sus miembros se abstengan de tomar parte en estas últimas, so pena de ser llamados á responsabilidad ante quien corresponda por la mala comportacion que esto importa y los ejemplos perniciosos que entraña para los demas magistrados del orden judicial en general.

En repuesta, he recibido encargo del Tribunal Pleno de pedirle á su vez á V. E., se sirva trasmitir á la H. Asamblea General en receso de la Honorable Comision Permanente, que el Tribunal Pleno no considera que ésta tenga facultades para hacerle ninguna advertencia, juzgando que ello no entra en las atribuciones que le acuerda el artículo 56 de la Constitucion de la República. Por esta disposicion la H. Comision Permanente debe «velar sobre la observacion de la Constitucion y de las leyes, haciendo *al Poder Ejecutivo* las advertencias convenientes al efecto, bajo pena de responsabilidad para ante la Asamblea General»; pero, no le autoriza para hacerle ninguna observacion *al Poder Judicial*, cuyas decisiones, refiriéndose siempre á casos concretos, no podrian por su propia naturaleza ser objeto de ninguna advertencia, sin atentarse contra su independencia.

Las responsabilidades judiciales están legisladas en el Código de Procedimientos Civiles en forma expresa y taxativa; y ellas son las únicas á que están los jueces obligados. Así, reconocerle á la H. Comision Permanente la facultad de observarles su conducta, importaria tanto como aceptar una dependencia que no ha establecido la Constitucion.

Los constituyentes tuvieron sin duda en cuenta al limitar al Poder Ejecutivo el alcance del citado artículo 56, que no existe recurso alguno, contra las disposiciones que dicte ese Poder, pues que la responsabilidad en que incurra por violacion de la Constitucion y de las leyes, solo puede hacerse efectiva para ante la H. Asamblea General.

Lo contrario sucede tratándose del Poder Judicial. Este Poder puede, sin duda al administrar justicia violar una ley vigente ó un precepto constitucional; pero, para reparar esos agravios existen recursos especiales; y cuando esos recursos resultan ineficaces, la cosa juzgada tiene que ser respetada, cualesquiera que sean los errores ó violaciones que contenga. Ello está en la índole y especialidad de la institucion.

Los Tribunales reunidos desempeñan funciones de alta corte, y así, en su representacion, ejercen la superintendencia consultiva, directiva, correccional y económica sobre todos los demas Juzgados y Tribunales de la República, y por lo mismo que la tienen, deben ejercerla con independencia de los demas Poderes y como mejor lo entiendan con arreglo á su criterio profesional. Y si llegase el caso en que por su omision quedasen impunes las faltas ó delitos que cometiesen los jueces inferiores ó los suyos propios, con perjuicio de la causa pública, están establecidas en las leyes—como se ha dicho ya—las responsabilidades y maneras de hacerlas efectivas.

Los mismos ministros que forman esos tribunales pueden incurrir en alguno de los delitos que autorizan su juzgamiento por el Senado de la República; pero, en tal caso, deberá preceder acusacion de la H. Cámara de Representantes, sin que esta facultad privativa de la Cámara le confiera á la H. Comision Permanente el derecho de hacerle advertencias que solo autoriza *con respecto al Poder Ejecutivo* el artículo 56 de la Constitucion; siendo muy especialmente de notarse que en el caso no se trata de ninguno de los delitos que enumera taxativamente el artículo 26 de la misma Constitucion, por lo que los procedimientos á seguirse serian siempre los que establecen por punto general las leyes procesales para el enjuiciamiento de los miembros del Poder Judicial.

Aceptar otro procedimiento, sería admitir una limitacion á su independencia que no está establecida por la Constitucion ni por las leyes; y los Tribunales reunidos tienen el deber de velar por la integridad de sus facultades como representante del poder judicial.

Y así daria el Tribunal Pleno por terminada la presente nota, si no fuera que tiene interes en hacer constar ademas que en esta materia no improvisa opiniones, pues que hay precedentes que puede citar en abono de la doctrina que sustenta.

En Setiembre 27 de 1875 la H. Comision Permanente, invocando tambien el artículo 56 de la Constitucion de la República, le hizo saber al Tribunal con cuanta sorpresa habia visto una sentencia dictada por el juez letrado de Comercio de aquella época, el doctor don Juan Andrés Vazquez, que desconocia por inconstitucional la ley de 23 de Junio del mismo año sobre curso forzoso y le pedia que lo sometiera á responsabilidad judicial.

En 30 del propio mes, se creyó tambien con la facultad de manifestarle que tenia la esperanza de que revocaria la resolucion por la cual destituyó de su oficio al escribano público don Pedro P. Diaz.

Y en ambos casos la actitud del Tribunal fué la misma.

En el primero expuso: que si bien es cierto que por el citado artículo 56 está encomendado á la Comision Permanente velar por la observancia de la Constitucion y de las leyes, esto solo puede entenderse con relacion al Poder Ejecutivo, sobre quien por la naturaleza peculiar de sus funciones esencialmente políticas y administrativas, y de los vínculos que lo ligan al Cuerpo Legislativo, puede y debe ejercer aquella vigilancia; *pero no respecto del Poder Judicial*, que tiene una organizacion especial y cuyos resortes están combinados y calculados de manera que la reparacion se ejerce por los mismos magistrados del órden judicial de grado en grado y segun los procedimientos marcados por la ley; deduciéndose esta inteligencia del propio texto del expresado art. 56; agregando así mismo que las responsabilidades á que alude el art. 116 de la Constitucion invocado sobre este particular por la propia Comision Permanente, solo podian hacerse efectivas á instancia de los damnificados por los jueces en los casos y con los requisitos y solemnidades de derecho.

La H. Comision Permanente insistió; pero el Tribunal Pleno mantuvo á su vez su afirmacion anterior de que dicha Corporacion carece absolutamente de facultad constitucional para dirigirle advertencias ó amonestaciones, sosteniendo la misma doctrina que sostiene hoy en cuanto á la manera única en que es posible hacer efectiva la responsabilidad en que incurren los ministros que ejercen funciones de Corte y los jueces inferiores.

En el segundo caso tambien el Tribunal Pleno sostuvo sus facultades, invocando entonces un antecedente decisivo en su favor. Recordó que cuando se discutia la Constitucion, se propuso conferir al Presidente de la República «la facultad de velar por sí y por sus ministros sobre la conducta funcionaria de sus empleados en el ramo de justicia, y sobre la ejecucion de las sentencias de los Tribunales etc.», disposicion esta que estaba consignada en el artículo 97 del Proyecto de Constitucion. Y establecido con la opinion autorizada de uno de los fundadores de nuestra nacionalidad, á quien compete única y exclusivamente el derecho de correccion sobre los funcionarios judiciales.

El constituyente señor García dijo entonces: «que el artículo de que se trataba era contradictorio con el artículo 112, en el que se decia que el Poder Judicial ejerceria la superintendencia directiva, correccional, consultiva y económica sobre todos los Tribunales y que de consiguiente sería una monstruosidad dar al Poder Ejecutivo *la atribucion de velar sobre la conducta de los funcionarios de la administracion de justicia*.

Estos antecedentes que se encuentran en la página 192 de la discusion de la Constitucion publicada por el señor Nava hicieron que el Tribunal se preguntase así:

«Si, pues, se denegó de una manera tan expresa y terminante atribuir al Poder Ejecutivo la facultad de velar sobre la conducta de los funcionarios judiciales; si se declaró que tal cosa importa *una monstruosidad*; si no puede ponerse en duda y ni se ha pensado jamas en conceder atribuciones semejantes al Cuerpo Legislativo, ¿de dónde pueden emanar los pretendidos derechos de la H. Comision Permanente para fiscalizar los actos del Poder Judicial?»

No tuvieron, felizmente, ulterioridades las gestiones mencionadas. La H. Comision Permanente no las llevó adelante, y los asuntos á que se referian siguieron su curso regular,—siendo, sin embargo, provechoso su recuerdo, porque demuestra que siempre ha sostenido el Poder Judicial que la facultad que el artículo 56 de la Constitucion de la República le acuerda á aquella Corporacion está limitada al Poder Ejecutivo por su propia letra y que las reglas que abraza el principio de la accion disciplinaria que corresponde en todas las naciones cultas al Poder Administrativo Judicial, se ejerce segun la índole de las instituciones de cada pueblo por las autoridades investidas con esas atribuciones, no siendo nunca del resorte del Poder Legislativo. (Dalloz tomo 5.°)

Dígnese V. E. trasmitir esta nota á la H. Asamblea General y aceptar la expresion de mi consideracion mas distinguida.—*Saturnino Alvarez*.

Ademas el Superior Tribunal sancionó ayer la siguiente acordada:

Tribunal Superior de Justicia—Circular á los jueces — En Montevideo, á diez y ocho de Febrero de mil ochocientos noventa y siete, reunidos en acuerdo general, los Tribunales de Apelaciones, compuestos de los señores ministros doctores don Saturnino Alvarez, Presidente; don Cristóbal A. Salvañach, don Luis Piera, don Landelino Vazquez, don Carlos A. Fein y don Domingo Gonzalez, por ante los infrascritos Secretarios dijeron:

Que por Secretaría se dirija la siguiente Circular á los señores Jueces Letrados de la República, debiendo los Departamentales comunicarla á los Jueces de Paz de su dependencia:

«Circular.—Montevideo, Febrero 18 de 1897.—En presencia de la agitacion política porque pasa el país en estos momentos, el Excmo. Tribunal Pleno ha creido deber recordar á los Srs. Jueces la acordada de 29 de Mayo de 1882, en la que recomienda que se dediquen pura y exclusivamente al ejercicio de su cargo, absteniéndose de tomar participacion activa y principal en la vida de los partidos y sus manifestaciones.

«El Excmo. Tribunal Pleno reconoce que no hay precepto constitucional ni ley que obligue á los Jueces á seguir el citado acuerdo; pero, poseido de la conveniencia pública de toda abstencion de los miembros del Poder Judicial en los actos políticos que no sean absolutamente indispensables para el ejercicio tranquilo de sus derechos de ciudadanos, se limita al recuerdo de la recomendacion que hace la citada acordada.

«Tengo el honor de saludar á V. S.»

Y lo firman, mandando se publique, de que certificamos.—*Alvarez—Salvañach—Piera—Vazquez*. Discorde—*Fein—Gonzalez*—*Augusto Dupont*, Secretario—*Adrian Castro*, Secretario.

### Bomba parlamentaria

La mocion del diputado Alberto Zorrilla para interpelar al ministro de Gobierno por la prohibicion del meeting que debió celebrarse el domingo produjo un regular disgusto al señor Idiarte Borda. S. E. recibió la noticia por intermedio de don Clodomiro de Arteaga. Don Clodomiro abandonó la sala de la Cámara, se precipitó por las escaleras, subió en su victoria y voló á la casa de gobierno, presentándose en el despacho presidencial [illegible] indignado, diciendo que Alberto acababa de dar la patada.

—¿Quién le ha dado á usted de patadas?

—La patada ha sido á V. E.

—¿Pero cómo es que yo no he sentido nada?

—La he sentido yo por V. E. y los demás amigos de V. E.

—Explíquese por Dios, que no lo entiendo.

Y don Clodomiro contó todo. Era un escándalo, un verdadero escándalo. La primera patada la dieron los diputados que firmaban la invitacion al meeting. No hubiesen sucedido esto si los muchachos de casa hubieran entrado á la Cámara, en vez de nosotros. Yo bien se lo decia, señor presidente.

Don Juan se sorprendió primero y se puso furioso despues. Llegaron mas tarde otros diputados y se hizo la diseccion de Zorrilla, de una manera implacable.

En los corrillos oficiales la *patada* fué el tema de comentarios y conversaciones. Pronto Zorrilla va á ser tratado como hereje y relapso. Aprontarse para oir á la prensa bordista interpretando la indignacion del amo.

### En la Junta

No anduvieron muy bien las cosas en la sesion celebrada ayer por los miembros de la Junta Económico-Administrativa. Los famosos bonos fueron sometidos á discusion y no fué posible hacer entrar por el aro á los enemigos de esa luminosa idea de don Angel Brian.

Dos señores ediles se le pusieron de punta al autor del proyecto, al hombre de la feliz idea, del fecundo pensamiento; y fueron esos dos empacados los señores Vilaza y Quiñones. Inutilmente se trató de hacerles comprender los admirables resultados que darán los tales bonos.

Vilaza dijo que nones.

Y lo secundó Quiñones.

No hubo mas remedio que pasar á votacion y en la votacion triunfaron los más. El progreso es invencible. Los retrógrados, los enemigos de los bonos quedaron corridos.

Sin embargo, uno de ellos, el señor Quiñones, no se dió por muerto, y cuando se trató de las firmas que llevarán los bonos, protestó contra la pretension de que la suya,—es decir la del tesorero,—fuera tambien al pié de los papelitos. Pero estos no perderán gran cosa: siempre llevarán firma, una firma, la de don Angel Brian.

Tendremos bonos, ó mas bien, tendrán bonos los hombres felices que tienen algo que ver con la Junta. Nosotros nos quedaremos mirando.

### Reforma electoral

Las palabras que pronunció el doctor Antonio María Rodriguez en las antesalas del Senado despues de la apertura de las sesiones de la Asamblea, con referencia al pensamiento de una reforma electoral por la que venga á establecerse la representacion de las minorías, han motivado la formacion de un núcleo de representantes que se proponen llevar adelante la idea de aquel brindis.

Ya quisieran los partidarios de la idea ver formulado el proyecto y sometido á las Cámaras, agrijoneados por un tardío espíritu de justicia que presenta los caractéres de una exigencia imperiosa.

Sin embargo, no hay apuro de ninguna especie, segun el pensamiento de los que deben consultar la opinion del señor Idiarte Borda. El grupo herrerista, por su parte, no siente el menor entusiasmo, permaneciendo fiel á la divisa de su jefe, que preconiza la influencia directriz en las elecciones.

Nos limitamos á establecer el efecto producido por las palabras del doctor Antonio Ma. Rodriguez tal vez destinadas á mas efímera suerte, si no se presentaran tan densos nubarrones del lado de nuestras fronteras.

### Los certificados por Enero

A pesar de haberse llamado por Tesorería hace dias para la documentacion con certificados del presupuesto de Enero ppdo., es lo cierto que esta operacion se verifica en condiciones que dan idea de la mayor pereza en lo que se refiere á las clases pasivas.

De un mes para otro se avanzan metódicamente los plazos de documentacion y de conversion. Al principio se daban los certificados del 3 al 4 de cada mes; luego fué el 10; despues el 14 y ahora será el 20. En consecuencia la conversion del último mes impago viene á efectuarse dos ó tres dias antes de cumplirse el 6.° mes de inconversion.

Hay un pequeño *truc* para entretener el hambre. Con esto se demuestra buen corazon, al fin y al cabo; mas diplomacia, por ejemplo, que en tiempo de Santos, que, *grosso modo*, dejaba pasar meses y meses sin acordarse de los presupuestos—salvo cuando mandaba pagar por órdenes á algun paniaguado con el fin de que se ganara la diferencia entre el precio de compra y lo que se cobraba.

Dejando comentarios aparte. Todavía las habilitaciones de las clases pasivas no han comenzado á dar los certificados por Enero. Se dice que recien mañana comenzarán á documentarse esos presupuestos y del 23 al 26 se convertirán los Certificados de Tesorería de Setiembre.

### Asesinato Butler

El 16 del corriente el doctor Ballestero, juez del crimen que entiende en el proceso sobre asesinato del joven Butler, se dirigió al Tribunal Pleno exponiendo los antecedentes de las notas dirigidas al senador Garron para que informara relativamente á ciertos hechos y la actitud de aquel legislador, dejando sin respuesta al Juzgado durante mas de tres meses.

El Tribunal se reunió ayer oyendo la lectura de la nota y deliberando brevemente, sin comunicar su resolucion á la secretaría.

Hoy lo hará recien y se asegura que solicitará los autos para dictar la resolucion correspondiente.

Asegúrase que el senador Garron, recien contestará cuando el Senado lo vaya á obligar á hacerlo y que su nota tenderá á quitar toda sospecha de cierto carácter al asunto cuyo esclarecimiento persigue con tan poca suerte la justicia.

### Los capitanes Pintos, Lagarmilla y Enciso

Estos jóvenes é ilustrados militares nos han dirigido una carta considerando ofensivo para ellos el suelto que ayer publicamos sobre los ascensos.

Están en un error. Nos limitamos á incluir sus nombres como ayudantes que son del Ministerio de Guerra y al solo efecto de demostrar que todos los que revisten tal carácter han sido ascendidos. Demasiado sabemos que su dedicacion inteligente al estudio y su competencia en materias que son poco conocidas todavía en nuestro ejército, merecian el ascenso. Así nos complacemos en declararlo.

### La rebaja de las dietas

En los círculos parlamentarios se dá como cercenado el proyecto de rebaja de dietas presentado por el doctor don Evaristo Ciganda.

Es público y notorio que el doctor Aréchaga, encargado de redactar el informe sobre la rebaja, considera que, por la Constitucion, los miembros de una legislatura no pueden modificar la asignacion marcada por la legislatura anterior. En consecuencia, el informe aconsejará el rechazo del proyecto por inconstitucional.

Esos escrúpulos, ese respeto al Código sagrado que nos legaron los patriotas del año 30, nos parece muy digno de aplauso; pero conviene preguntar al doctor Aréchaga y á todos los que votaran el rechazo del proyecto, si la presencia de ellos en la Cámara, llevados por la voluntad omnipotente del presidente de la República, es mas ajustada que la rebaja de las dietas á los preceptos de la Constitucion.

### El famoso mensaje

No fué pasado ayer á la Asamblea el mensaje que anunciamos en un proyecto de ley tendente á prohibir á los militares, sin excepcion, su intervencion en trabajos políticos.

En los círculos oficiales se decia que el mensaje no sería pasado hasta no solucionarse el incidente de la interpelacion propuesta por el señor Alberto Zorrilla.

### Sobre revolucion

Continúa hablándose del aplazamiento de la invasion.

No obstante, sigue en el E. M. G. y en el ministerio de Guerra el movimiento indicador de preparativos bélicos y de organizacion de fuerzas para resistir á la revolucion.

Los generales Villar y Amuedo, jefes de las fronteras Norte y Sur, conferenciaron con el ministro de la guerra largamente.

El general Amuedo se presentó en palacio acompañado de un grupo numeroso de jefes y oficiales vestidos de particular, los cuales llevará al salir á campaña para la organizacion de las fuerzas á su mando.

Entre los que irán á las órdenes del general Amuedo se cuenta al coronel Andres Klinger, comandantes Debali, Pedemonte y Gimenez (ex-ayudante del Ministerio de Hacienda), teniente coronel Fructuoso Rodriguez, mayor Patiño, teniente Dubra y otros.

Parece que el cónsul Leleu va á marchar á las órdenes del general Villar.

El capitan Moreira, del Colegio Militar, ha sido propuesto para ayudante del general Villar.

El teniente Nicolas Bardas va á Fray Bentos á ponerse al frente del plantel del batallon urbano.

—

En los círculos oficiales corrió ayer la version de que el doctor Frias, ministro de la República en la Argentina, habia telegrafiado al Presidente que no era cierto que el coronel Morosini, oriental, perteneciente al ejército argentino, fuese á pedir su baja, como se habia dicho por la prensa, para ingresar en la revolucion oriental.

Comunica tambien el Dr. Frias que las autoridades argentinas tomaron algunas armas en las islas del Paraná que pertenecian á los revolucionarios orientales.

—

En otro telegrama del Jefe Político de Artigas ó de Rivera, recibido por el Presidente de la República, se le decia á S. E. que, bien contados los revoltosos que se hallan en la frontera, alcanzan á 700, mal armados.

### Las renuncias en la Junta de Canelones

Anunciábamos ayer las renuncias de los miembros mas caracterizados de la municipalidad de Canelones Srs. Margat, Meinginon y Lerena Joanicó. Podemos ofrecer hoy el texto de esa renuncia colectiva fundada en razones que hacen imposible la permanencia de tan progresistas ciudadanos en aquella corporacion, donde existe una mayoría organizada para continuar las prácticas abusivas de todos los tiempos. Es el mismo vicio de constitucion que en todas partes, sin excepcion de Montevideo, donde se ve predominando la influencia de un doctor Brian, secretario y factotum del presidente. Por buena voluntad que exista para servir los intereses del municipio, esta debe escollar contra los intereses de círculos viciosos, haciendo inútil en el seno de las corporaciones municipales la presencia de ciudadanos bien inspirados.

He aquí la renuncia que nos sugiera las consideraciones apuntadas:

Canelones, Febrero 17 de 1897—Señores vocales de la Junta E. Administrativa doctor don Ramon Irigoyen, don Juan Olaondo y don Froilan Vazquez Ledesma—A instancias reiteradas de personas respetables de este Departamento, nos resolvimos á prestar nuestro modesto concurso en las tareas de la Junta E. Administrativa. Lo hicimos, no solo por aquellas exigencias, sino tambien impulsados por el vehemente deseo de cooperar en la medida de nuestras fuerzas á las mejoras que reclama la administracion municipal.

No nos guiaban, ni podian guiarnos otros propósitos que los del bien público y fuimos decididos á realizar nuestras funciones con toda la buena voluntad, la abnegacion y la energía de que fuéramos capaces; fuimos sin ninguna vinculacion, sin ningun compromiso que pudiera, en lo mas mínimo, rozar nuestra dignidad, ni afectar la independencia y rectitud de nuestros procederes.

Fuimos con el convencimiento de encontrar la cooperacion de las personas de mayor valer en esta rica zona de la República. Ese concurso no nos ha faltado como estímulo un solo momento.

Desde nuestros primeros pasos hemos sentido la necesidad de luchar contra prevenciones y dificultades injustificables que hemos afrontado dando pruebas de la mayor tolerancia, y buscando soluciones, ó aplazamientos que no entorpecieran la buena y honrada gestion de los intereses municipales.

Por muy grande que fuera nuestro espíritu de conciliacion, tenia un límite que en ningun caso las conveniencias públicas permiten ultrapasar. Nuestros esfuerzos se vuelven ya inútiles desde que la mayoría de la Junta se cree en el caso de acentuar aquellas prevenciones y dificultades, constituyendo en el seno de la corporacion hasta para los mas mínimos detalles un obstruccionismo permanente que ha puesto á prueba en cada sesion nuestros mejores deseos patrióticos, nuestra benevolencia y nuestro espíritu de equidad bien evidente en todas las soluciones.

Si no mediaran estas especialísimas circunstancias que nos impiden continuar desempeñando los cargos con completa libertad de procederes, sería para nosotros agradable y honroso, hacer en homenaje á la causa municipal en el departamento cuanto es dable hacer á ciudadanos que jamás han respondido á pasiones mezquinas ni á bastardos intereses de círculo.

Sírvanse los demas señores aceptar nuestras renuncias.—*Alfredo Margat—José de Meinginon—Enrique Lerena Joanicó.*

### Un informe de la Comision de Peticiones

No habrá podido menos de llamar la atencion la Comision de Peticiones de la Cámara de Representantes, nombrada por don Alcides para este año—con decir que el Presidente es don Clodomiro de Arteaga y el Secretario don Fernando Rios Jimenez, se comprende que todo queda en casa.

El ejército de viudas y huérfanos vergonzantes está de felicitaciones. Con esa Comision no falla una pension, por absurda que sea—Por encima de los nombres de los que la componen se descubre la generosidad con los dineros ajenos—cuando menos todas y todos los que han sido conocidos por don Clodomiro desde chiquitos, pueden contar desde ahora con pension segura. Y como la lista comprende toda la República . . . . . dejamos al lector el comentario.

Pues bien: esta Comision que será de mano abierta, ha producido un informe y un sorteo. Por el sorteo, hecho con la escrupulosidad que presidió desde hace mucho tiempo las manipulaciones electorales y parlamentarias, ha sido designado el procurador de la Junta don Carlos Arrue para sustituir al doctor Rodriguez Larreta y por el informe se aprueba varios poderes, se da cuenta del sorteo y se manda convocar al señor Arrue.

He aquí ese documento, aprobado ayer por la Cámara.

Comision de Peticiones.—H. Cámara de Representantes:—Vuestra Comision de Peticiones ha examinado los poderes presentados por los señores doctor don Carlos A. Berro, doctor don Eduardo Chucarro y doctor don Aureliano Rodriguez Larreta que los acreditan Diputados á la XIX Legislatura, al primero por el Departamento de Artigas y á los dos últimos por el de Montevideo.

Examinados esos poderes nada tiene que observarles V. C., pues ellos reunen, así como los señores que los presentan, las condiciones legales.

El doctor Rodriguez Larreta acompaña á sus poderes la renuncia indeclinable del cargo, por cuya razon fundamental que expresa la voluntad inquebrantable y negativa de formar parte de esta Legislatura, la aceptacion de la renuncia se impone.

El texto de ella trae algunas consideraciones políticas de que en su conjunto no participa Vuestra Comision de Peticiones ni participará la H. Cámara. No es del caso discutirlas, pues es de todo punto inconducente á la resolucion que necesariamente debe adoptar V. H. Por lo demas no se hallaría presente el interesado en defenderlas. Corresponde pues la aceptacion de la renuncia del doctor Aureliano Rodriguez Larreta.

Vuestra Comision ha tenido á la vista el acta de escrutinio de la eleccion de representantes por Montevideo.

El acta arroja el mismo número de 3983 votos por los señores ingeniero don José Serrato, doctor don Teófilo D. Piñeyro, doctor don Juan Cuestas y don Carlos J. Arrue, como suplentes de diputados por este departamento, en consecuencia se ha practicado por Vuestra Comision el sorteo correspondiente, que dió el siguiente órden de convocatoria:

1.° El señor don Carlos J. Arrue.
2.° El doctor don Juan L. Cuestas.
3.° El señor ingeniero don José Serrato.
4.° El doctor don Teófilo D. Piñeyro.

Por estas razones la Comision os aconseja la sancion del siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.° Declárase Representantes á la XIX Legislatura:

Por el Departamento de Artigas al doctor don Carlos A. Berro.

Por el de Montevideo al doctor don Eduardo Chucarro.

Art. 2.° Acéptase la renuncia que del cargo de Representante por Montevideo y con el carácter de indeclinable ha presentado el doctor Aureliano R. Larreta y convóquese para desempeñarlo, al suplente designado por la suerte, el ciudadano don Carlos J. Arrue.

Despacho de la Comision, en Montevideo á 17 de Febrero de 1897.—*Clodomiro de Arteaga—Juan M. Etchecerrito—Tomás García Zúñiga—Fernando Rios Jimenez—Santiago Barabino.*

## DIA COMERCIAL

**Cambios**—El mercado bastante tranquilo, sin variacion en los tipos.

Cotizamos en esta forma para el vapor Magdalena.

| | | BANCARIO | PARTICULAR |
|---|---|---|---|
| Lóndres . | 90 d v. | 51 3/8 á 1/2 | 51 9/16 á 5/8 |
| Paris . . | » | 5.38 | 5.41 1/2 á 42 1/2 |
| Amberes . | » | 5.38 1/2 á 39 | 5.42 1/2 á 43 |
| Alemania | » | 4.37 | 4.41 á 42 |
| Italia . | vista | 5.65 á 66 | nominal |
| España . | » | 6.60 á 62 | » |

Para el citado vapor conocemos algunas operaciones de pequeña importancia en Lóndres sobre Paris directo con Banco á 5.42 y para el Vitoria y La Plata en giros sobre Lóndres á 51 9/16.

En Rio Janeiro el cambio abrió á 8 1/2; subió á 8 9/16; declinó á 8 1/16; mejoró de nuevo hasta 8 1/2 y cerró á 8 7/32. Particular á 8 9/16.

En un principio los bancos girarban de 28.200 á 28.100; pero una vez que aflojó el tipo en Rio de Janeiro, ofrecieron girar hasta 28.400 para cerrar á 28.300. En estas condiciones conocemos una operacion para fin de mes por 50 centésimos.

Los bancos tomaron de 28.500 á 28.600 al iniciar sus negocios. Más tarde no querian tomar sino á 29.000 para cerrar con tomadores de 28.600 á 28.700, pero sin cambio particular ofrecido.

**En la Bolsa**—Las acciones del Banco Hipotecario abrieron á 13 %, declinando paulatinamente hasta 12.60 para cerrar á 12.70, mas bien con vendedores. La plaza queda con tendencia á baja y aun cuando se han llenado las descubiertas, ella se producirá, porque abundan vendedores para todo Marzo.

En Deuda Consolidada se realizó una operacion á 42 en medio de gran algazara. Luego declinó á 41.80, cerrando con vendedores á 41 60 sin compradores.

La Deuda de Liquidacion quedó con precio nominal despues de anotarse una transaccion á 67.

De deuda Interior hay compradores á 40 y vendedores á 41. No se hizo ninguna operacion.

La Deuda Deferida, nominal.

Los certificados de Octubre abrieron á 95.20, cerrando á 95; de Noviembre á 88 y 88.20 respectivamente; de Setiembre, Diciembre y Enero nominal.

**Arreglo**—Ayer se verificó una reunion particular de acreedores de la firma Guthmann hnos.

Se propuso pagar el 20 % en vales á 6, 12 y 18 pesos, garantidos por la firma P. Guthmann de Buenos Aires.

Dicho arreglo fué aceptado por la mayor parte de los presentes, concediéndose un plazo de 10 dias para recoger las adhesiones de aquellos que no concurrieron á la reunion de ayer.

# Actualidad política

En esta imprenta hállase en venta un folleto onteniendo los artículos publicados recientemente en EL SIGLO por el doctor Juan Cárlos Blanco.

**Productos de Saladero**—El saladero de Clouzet y Ca. ha vendido de 1000 á 2000 cueros de novillo de peso 31.25 kilos á entregar en el Cerro, en 15 de Marzo próximo á $ 16.50 los 100 kilos y 100 bordalesas sebo vacuno á $ 8.40 los 100 kilos.

De Buenos Aires, comunican:

El Saladero Freitas, sito en Concordia, vendió 300 pipas sebo vacuno á $ 8.875 los 100 kilos oro argentino, y el Saladero de B. Rocca y Ca. 500 pipas sebo vacuno á $ 8,94 oro argentino tambien por los 100 kilos, puesto abordo.

**Exportacion**—Se ha exportado por el vapor noruego Brastberg con destino á Rio Janeiro lo siguiente: 50 pipas y 50 bordalesas sebo vacuno, 3000 sacos harina, 6411 fardos carne tasajo, 173 cajones ajos, 40 fardos paja para escobas, 55 bultos varios y 6411 fardos carne tasajo.

—El vapor aleman Memphys condujo para Bahia 3394 fardos carne tasajo y 77 pipas sebo vacuno.

—Para Rio Janeiro llevó el vapor argentino Mercurio, 12 caballos y 233 mulas en pié.

**Salida de metálico**—Se han remitido con destino al Salto por el vapor argentino Rivadavia, ps. 3.000.00 y para Concepcion del Uruguay pesos 800.00, lo que forma un total de pesos 3 800.00 oro.

**Síndico provisorio**—En la reunion que tuvo lugar anteayer en los salones del Juzgado de Comercio de primer turno de los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza Américo Bertocci, fué nombrado síndico provisorio de dicho concurso el señor Justo Bullnerta.

**Síndico Definitivo**—El dia 25 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Juzgado de Comercio de primer turno, la reunion de los acreedores del concurso formado al comerciante Luis Taggiani con objeto de tomar en consideracion los créditos presentados y nombrar síndico definitivo en dicho concurso.

**Rúbrica de libros**—Se han presentado al mismo Juzgado solicitando rúbrica de libros los siguientes comerciantes de nuestra plaza.

Señores Ramon Rama, Dankelman y Chariade, Martinez, Rademacher y Ca., Pedro Ferres, el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y el Banco Italiano del Uruguay.

**Deuda Consolidada y ferrocarriles**—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

| | | |
|---|---|---|
| Excedente para el 20.º trimestre (término Febrero 1.º de 1897) | $ | 381.309 06 |
| Entregado por Noviembre | » | 328.903 95 |
| Idem por Diciembre | » | 319.545 58 |
| Idem por Enero | » | 319.354 28 |
| Total | $ | 1.349.112 87 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Feb'ro | 2 correspondiente al dia | 1 | $ | 8.695 48 |
| » | 4 | 2 | » | 14.228 26 |
| » | 5 | 4 | » | 10.469 66 |
| » | 6 | 5 | » | 7.591 93 |
| » | 8 | 6 | » | 16.062 22 |
| » | 9 | 8 | » | 9.136 29 |
| » | 10 | 9 | » | 11.245 81 |
| » | 11 | 10 | » | 8.413 15 |
| » | 12 | 11 | » | 10.340 36 |
| » | 13 | 12 | » | 13.806 58 |
| » | 15 | 13 | » | 21.253 25 |
| » | 16 | 15 | » | 19.001 56 |
| » | 17 | 16 | » | 10.390 29 |
| » | 18 | 17 | » | 11.859 62 |
| | Total | | $ | 175.488 46 |

**Empréstito Uruguayo**—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

| | | |
|---|---|---|
| Entregado por Julio | $ | 37.498 15 |
| Idem idem Agosto | » | 42.522 13 |
| Idem idem Setiembre | » | 48.096 02 |
| Idem idem Octubre | » | 44.766 44 |
| Idem idem Noviembre | » | 40.199 41 |
| Idem idem Diciembre | » | 39.055 63 |
| Idem idem por Enero | » | 39.032 22 |
| Total | $ | 153.238 55 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Feb'ro | 2 correspondiente al dia | 1 | $ | 1.062 78 |
| » | 4 | 2 | » | 1.739 01 |
| » | 5 | 4 | » | 1.279 62 |
| » | 6 | 5 | » | 927 90 |
| » | 8 | 6 | » | 1.963 16 |
| » | 9 | 8 | » | 1.116 66 |
| » | 10 | 9 | » | 1.374 49 |
| » | 11 | 10 | » | 1.028 27 |
| » | 12 | 11 | » | 1.263 82 |
| » | 13 | 12 | » | 1.687 47 |
| » | 15 | 13 | » | 2.964 29 |
| » | 16 | 15 | » | 2.322 78 |
| » | 17 | 16 | » | 1.267 48 |
| » | 18 | 17 | » | 1.449 51 |
| | Total | | $ | 21 147 24 |

# PARLAMENTO

## Cámara de Representantes

SESION DE AYER

A las 2 y 10 p. m. el presidente señor Alcides Montero ocupó la presidencia entrando á sala los señores Figari, Herrero y Espinosa, Maró, Etcheverrito, Varela, Capurro, Zúñiga, Peres, Acosta y Lara, Vivas Cerantes, Albin, García Santos, Martorell, Baños, Barros, Perez Martinez, Viaña, Avegno, Aréchaga, Barabino, Cabral, Rios Ximenez, Lerueder, Barbot, Costa Gutierrez, Terra, Fernandez García, Regules, Gonzalez Rodriguez, Mendez, Giribaldi Heguy, Cardozo Carvalho, Lamarca, Cabral, Bernardez, Lacueva Stirling, Nebel, Llober, Arteaga, Pittaluga, Espalter, Sierra, Vazquez Ledesma, Schiaffino, Turenne, Rücker y Pelayo.

*Señor Presidente*—Está abierta la sesion. Va á leerse un acta.

—Puesta el acta á consideracion de la Cámara.

*Señor Martorell*—En la sesion anterior al hablar sobre el proyecto presentado por el doctor Figari, dije que uno de sus autores era el doctor Costa Gutierrez y debí decir Acosta y Lara.

*Señor presidente*—Así se hará constar en la próxima.

—Votada el acta, resultó aprobada, dándose cuenta de los asuntos entrados.

*Señor presidente*—Encontrándose en antesalas el señor Bauzá, se le va á invitar á que pase á prestar juramento.

Es introducido al recinto el señor Bauzá, quien presta juramento, declarándolo el señor presidente, incorporado á la honorable Cámara.

### Mocion Perez Martinez

*Señor Perez Martinez*—Pido la palabra.

El Parlamento de Inglaterra, esa gran escuela de política, ha tenido entre sus buenas prácticas la de instruirse de vez en cuando, y casi siempre al empezar sus sesiones, de la situacion general del reino en todos los órdenes, desde los mas árduos y complejos de la política interior y exterior, hasta los que solo afectan la marcha administrativa de sus municipios y distritos.

Semejante costumbre tenia que dar y ha dado [illegible]

# ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 18 de Febrero

| Procedencia | Remitente | Consignatario ó vendedor | Bueyes Precio $ | Criollos | Mestizos | Novillos Precio $ | Criollos | Mestizos | Vacas Precio $ | Criollas | Mestizas | Carne gorda | Buena carne | Carne flaca | Abasto | Saladero | Interior |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Paysandú | C. Freitas y Ca | El mismo | | | | | | | | | | | | | | | |
| Florida | Pilar Fuentes | F. Rodriguez | | | | | | | 9 | 38 | | | 38 | | 36 | | 2 |
| San José | F. Silveira | Lizarazu y Ca. | | | | | | | 93 á 10¼ y 10 á 9 | 103 | | | 103 | | 103 | | |
| Flores | M. A. Jauregui | C. y Bidart | 15 | 5 | | 10 ¾ | 156 | | | | | 161 | | | 5 | 156 | |
| Florida | Cecilio Vidal | S. Pereyra | | | | 23 á 11 y 3 á 9 | 26 | | 9 | 12 | | | 38 | | | 38 | |
| Durazno | Pedro Berazain | A. Apestguy | | | | 13 ¾ | 90 | | | | | 90 | | | | 90 | |
| Durazno | Juan T. Otais | A. y Cuadra | | | | | | | 48 á 10¼, 5 á 8 | 53 | | | 53 | | 48 | | 5 |
| San José | Cecilio Soto | S. y Albaracon | | | | | | | 26 á 10¼ y 24 á 10¼ | 50 | | | 50 | | 37 | | 13 |
| Florida | J. P. T. Terra | S. y Albaracon | | | | | | | 50 á 10 y 5 á 8¼ | 55 | | | 55 | | 55 | | |
| San José | Dn. Mascarenhas | Osorio Silveira | | | | 11 | 89 | | 8 ¾ | 67 | | | 106 | | | 106 | |
| San José | Ramon Perera | C. y Bidart | 15 | 2 | | | | | | | | | 2 | | 2 | | |
| Minas | Olayo Casas | M. R. Gonzalez | 14 ¾ | 3 | | 11 ¾ | 78 | | | | | | 81 | | | 81 | |
| Maldonado | Salvador Loza | Osorio Silveira | 13 ¾ | 3 | | | | | | | | | 3 | | 3 | | |
| Florida | J. J. Catavia | S. Pereyra | 13 | 1 | | 10 á 11¼ y uno á 10¼ | 41 | | 81 á 10¼ y 30 á 9 | 111 | | | 153 | | 82 | 71 | |
| Florida | Braulio Lopez | V. y Beramendi | | | | | | | 8 ¾ | 28 | | 1 | 28 | | 1 | 28 | |
| Durazno | M. Segredo | S. Pereyra | 16 | 2 | | 11 ¾ | 38 | | 38 á 12 y cuatro á 11 | 42 | | | 82 | | 44 | 38 | |
| Canelones | O. Neill hnos. | J. Bentancor | | | | 8 ¾ | 52 | | 8 ¾ | 97 | | | 149 | | | 149 | |
| Durazno | Anibal Garcia | Lizarazu y Ca. | | | | | | | 31 á 10 y 5 á 9 | 36 | | | 36 | | 36 | | |
| Montevideo | Cirilo Abreu | El mismo | | | | | | | 9 | 2 | | | 2 | | 2 | | |
| Florida | S. Borefe | C. y Bidart | | | | 31 á 11¼ cuatro á 10 | 35 | | 10 | 5 | | | 40 | | 9 | 31 | |
| Florida | J. M. Viñoli | V. y Beramendi | | | | 11 | 13 | | 9 ¾ | 28 | | 50 | 41 | | 50 | | 41 |
| Durazno | José Parma | A. y Cuadra | | | | 11 ¾ | 61 | | | | | | 61 | | | 61 | |
| Tacuarembó | F. Gularte | Lizarazu y Ca. | | | | 9 ¾ | 1 | | [illegible] | 6 | | 7 | | | 7 | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | 510 | 849 | 70 |

*Rosauro Menendez.*

Sabemos que la familia del joven Lena hace gestiones para obtener de nuestro gobierno una pension para que pueda seguir sus estudios en Italia.

**Remate de muebles**—Hoy viernes 19 á la una de la tarde rematará Gomensoro en su casa de martillo calle Piedras 134, muebles, útiles de un tambo, un alambique, una máquina para enfriar leche, una cocina de fierro, divisiones para escritorio, dos amueblados nuevos para dormitorio y gran variedad de artículos.



# COMERCIO

Montevideo, Febrero 18 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

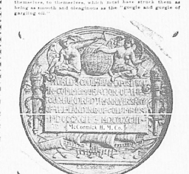
*Deuda Consolidada*

| | | |
|---|---|---|
| 2,350 $ al contado | 42.00 | % |
| 2,350 » idem idem | 41.80 | » |













*Interlocutorias*—Joaquin Caraballo, sucesion: Una causa criminal.

*Adrian Castro*, secretario.

**Tribunal de Apelaciones de segundo turno**

DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Dia 18

*Trámite*—Del Pino con Lagheder y Jaime Herrera; Cazenave y Ca. con Ramos Pereira y Ca.; José Milan, Pio Perez (hoy su suc.); conc. Alfredo Horne Lavalle incidente Pereira; José Ferioli, auxiliatoria; Ceferino Luce con Andrés Rives; tasador de costas en autos de la suc. Pablo Bernar- [illegible]





# Banco Hipotecario del Uruguay

## BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1897

### ACTIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Deuda de Garantía | | 3:783.400 00 | |
| Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D | | 5:048.274 40 | |
| Id idem idem Série E | | 162.006 26 | |
| Propiedades adquiridas | | 3:076.787 43 | |
| Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público | $ 2:851.800 00 | | |
| Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D | 3.424.560 66 | | |
| Idem idem idem idem rurales, A B C D | 121.244 34 | 3:545.805 00 | |
| Préstamos en Títulos Hipotecarios série E sobre propiedades urbanas | 6.000 00 | | |
| Idem idem idem idem rurales | 96.900 00 | 102.900 00 | |
| Cuotas semestrales vencidas séries A B C D | | 2:254.862 06 | |
| Caja—Existencia en efectivo | | 5.098 51 | |
| Banco de Lóndres y Rio de la Plata | | 1.000 06 | |
| Banco Italiano del Uruguay | | 725 70 | |
| Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios | | 291.420 17 | |
| Obligaciones á cobrar | | 13.334 90 | |
| Muebles y útiles | | 5.477 66 | |
| Material de escritorio | | 843 08 | |
| Administracion del Barrio Reus al Norte | | 12.614 59 | |
| Valores depositados | | 116.000 00 | |
| Diversas cuentas deudoras á liquidar | | 904.508 48 | $ 19:325.058 24 |

### PASIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892) | | | $ 5.070.000 00 |
| Lucros en suspenso | | | 61.281 85 |
| Fincas administradas en anticresis | | | 693 55 |
| Avalúo de Propiedades Urbanas Hipotecadas Séries A. B. C. D. | | $ 4.887.867 40 | |
| Idem idem rurales idem A B C D | | 160.407 00 | 5:048.274 40 |
| Idem idem urbanas idem, série E | | 11.192 70 | |
| Idem idem rurales idem, série E | | 150.813 56 | 162.006 26 |
| Emision de Cédulas serie A en circulacion | $ 4.432.400 00 | | |
| Id id id B, id | 448.200 00 | 4:880.600 00 | |
| Id de Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion | 686.900 00 | | |
| Id de Títulos H. del Uruguay série D en circulacion | 813.000 00 | 1:499.900 00 | 6.380.500 00 |
| Id de Títulos H. del Uruguay série E en circulacion | | | 102.900 00 |
| Intereses de hipotecas séries A B C D (comprendidos en cuotas semestrales vencidas) | | | 1:480.253 03 |
| Comision de Administracion séries A B C D (comprendida en cuotas semestrales vencidas) | | | 202.686 41 |
| Servicio de cupones, séries A. B. C. D.: | | | |
| Saldo correspondiente á 31 Diciembre de 1894 | | 470 00 | |
| Idem idem á 30 Junio de 1895 | | 520 00 | |
| Idem idem á 31 Diciembre de 1895 | | 632 00 | |
| Idem idem á 30 Junio de 1896 | | 2.294 00 | |
| Importe total id á 31 Diciembre de 1896 | | 31.434 00 | 35.350 00 |
| Servicio de cupones série E.: | | | |
| Saldo correspondiente á 31 de Diciembre de 1896 | | | 225 00 |
| Bonos provisorios en circulacion: | | | |
| Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893 | | 300 00 | |
| Idem idem al 31 de Diciembre de 1893 | | 10 00 | |
| Idem idem al 30 de Junio de 1894 | | 42 00 | |
| Idem idem al 30 de Junio de 1895 | | 2 00 | |
| Idem idem al 31 de Diciembre de 1895 | | 80 00 | |
| Idem idem al 30 de Junio de 1896 | | 1.762 00 | |
| Idem idem al 31 de Diciembre de 1896 | | 98.348 00 | 100.544 00 |
| Obligaciones á pagar | | | 217.960 00 |
| Administracion del Hotel Nacional | | | 12.703 65 |
| Idem del Establecimiento Balneario | | | 5.157 11 |
| Depositantes de valores | | | 116.000 00 |
| Diversas cuentas acreedoras á liquidar | | | 328.523 58 |
| | | | $ 19:325.058 24 |

Montevideo, Febrero 15 de 1897.

Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Miguel Collins, Contador.

329-fb.22

---

guez, Manuel Narvaez con Juan A. Vidal, Andrés Pereyra con José Amuedo y Bernabé Herrera y Obes, José Vigo con José de Pombo y Mauricio Castilla (hijo), Francisco Molina contra la Junta E. Administrativa, Santiago Donati, José Paliche con Rafael de Feo, Juan Vigl[illegible], Manuel Mosquera, Salvador Roca con José Airaldi y otros, Rosario Piriz de Onetti, Tomasa Martinez, Francisco Bauzá con Cesar Pagani, Salvador Ramos Zás con señores Leyro y Ca. Benito Argibay con Juan B. Martinez, Estevan Nattero, Felix Revalle, cesionario de Eustaquio Fernandez, Donata Orellano, Juan P. Freita con Luis Cotelo, Bruno Carril, Manuela Astiazo, Sociedad «Progreso Urbano» con José Bonifacino, exhorto de San José 21, suc. de Fernando Velazco.

*Interlocutorias*—Simon Bigaalas con Manuel N. Tapia, María Leonor Reynaud con Eduardo Bernaud, Salvador Ramos Zás con los señores Leyro y Ca.

*Definitivas*—Zenon Burgueño, Antonio Bernasconi.

Providencias reservadas 3.

*Avelino Barbot*, actuario.

**Juzgado Nacional de Hacienda**

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 18

*Trámite*—Banco de Londres con Roberto Davison, Oficio del Superior Tribunal de Justicia, Direccion General de Impuestos Directos con Dionisio Rodriguez, José Pos Nadal con Fiscal, Felipe Victora con Fisco, José Maisonave con el Fisco, Cándido Vazquez denuncia, Sarapio del Castillo y otros con suc. del Castillo, Angel Lobeffo c/ el Capitan de la Barca «Concetione», Andrés Zeledrano con el Fisco, Francisco R. de Riofio con suc. Fernando Rinaldi, suc. Setera Larrosa de Piriz, suc. Andres Martinez, concurso Vicente Garcia, Saturnino e n Bonifacio y Ca., concurso Celestino Zabati.

*Interlocutorias*—Riviero con Varbenouse y Perez.

*Francisco Saez,*
Escribano de Gobierno y Hacienda.

# DIVERSIONES PUBLICAS

**Teatro Solis**—Carnaval de 1897.—El sábado 20 y domingo 21, inauguracion de los grandes bailes de máscaras y particular.

Véase el programa.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 3.00; idem altos, 1.50; entrada para caballeros, 1.00; idem para señoras y señoritas, grátis.

**Pabellon Nacional**—Empresa Rogelio Juarez y C.a—Temporada de verano.—Gran compañía de zarzuela cómica española dirigida por los populares primeros actores Rogelio Juarez y Felix Mesa.—Maestro director de orquesta, Francisco Maiquez.

Hoy viernes 19 de Febrero.—Por secciones.

**1.a seccion**—DOLORES ... DE CABEZA.
**2.a seccion**—CON PERMISO DEL MARIDO.
**3.a seccion**—LA ESPADA DE HONOR.
**4.a seccion**—EL CABO BAQUETA.

A las 8 y 3|4.

**Precios por seccion**—Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.20; Palcos sin entrada, 0.80; Sillas plateas con entrada, 0.30; Entrada general, 0.20.

Precios por funcion entera—Palcos de cazuela sin entrada, 1.00; Asientos de cazuela con entrada, 0.30; Entrada de cazuela, 0.20; Palcos de grada sin entrada 1.00; Asiento de grada con entrada, 0.30; Entrada de grada, 0.20.

Notas—La grada queda habilitada para hombres y señoras. Funciones todas las noches. No se suspenderá la funcion á causa del mal tiempo. A la terminacion del espectáculo habrá trenes en todas direcciones. Los domingos y dias festivos habrá dos funciones, la de la tarde con gran rebaja de precios. El salon del Café queda habilitado como Sala de espera.

—Para mayor comodidad de las cazueleras, desde hoy en adelante queda habilitada para cazuela, la grada de la izquierda, y la antigua cazuela queda habilitada como asientos de grada.

**Teatro San Felipe**—Empresa J. A. Jimenez. Temporada de verano. Gira artística de la Gran Compañía Infantil Española. La mejor y mas completa del mundo. Unica en su género. Dirigida por su fundador y propietario don José A. Jimenez. Maestro director y concertador don José Sagi.

El sábado 20 de Febrero.—Por secciones.

**1.a seccion**—EL GAITERO.
**2.a seccion**—EL DUO DE LA AFRICANA.
**3.a seccion**—CERTAMEN NACIONAL.

A las 9 en punto.

Precios por seccion—Palcos avant-scena, $ 1.50; palcos bajos y balcones, 1.00; plateas, con entrada, 0.40; tertulia [illegible], 0.40; entrada general, 0.20.

Por funcion entera—Palcos de cazuela $ 1.50; lunetas de cazuela con entrada, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; entrada al paraiso, 0.30.

**Fiestas en el Hotel Parque Giot** Diurnas y nocturnas—El domingo 21 del corriente—A beneficio de los pequeños agricultores arruinados por la langosta.

Carreras de velocípedos, corridas de sortijas y lanzas por los socios del Club Velocipedista.—Carros del Centro Gallego.—Batalla de las flores y corso con serpentinas y confetti.—Baile infantil en el hotel arreglado al efecto.—Iluminacion á la veneciana y fuegos de bengala.—Fuegos de artificio.—Bandas de música militares.—Rondas de música de C[illegible] y La Paz.

*Nota*—La Comision del corso será formada por jóvenes conocidos de nuestra sociedad.

*Precios de entrada*—Entrada general, 10 cts.; los menores grátis; cada carruaje, 50 cts.; ginete y caballo, 30 id.

**Exhibicion de Fieras**—Gran exhibicion zoológica de animales salvajes de todo el mundo. El Pabellon está abierto todos los dias desde las 9 a. m. hasta las 10 p. m.

El local es á alumbrado á luz eléctrica.

Entrada al local 0.20 cents.

Media entrada 0.10 id.

NOTA—La alimentacion de los animales se efectuará de 4 1|2 p. m. á 8 1|2 p. m.

**Cinematógrafo**—A. y L. Lumiere de Lyon.—El único y verdadero que existe en la América del Sud, calle 25 de Mayo núm. 287, frente al Hotel de Paris.—Todos los dias de 7 á 11 de la noche.

*Precios*—Entrada, 0.30; niños, 0.10.

**Teatro Odeon**—Compañía cómica lírica napolitana del artista E. Montefusco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funcion todas las noches.

**Club Vascongado**—Calle Paysandú núms 12 y 14. Grandes partidos de pelota. Todos los dia á las 2 p. m.

Cuadro de pelotaris—Paysandú, Basilio, Ezcurra, Criollo, Cañado, Sabino, Chicho, Durand, Zapatero, Irun, Niño, Mosquito, Victoriano, Chafarote y Marquina.

**Cervecería Saturno**—(Plaza Cagancha)—Todos los juéves y domingos grandes conciertos.

# AVISOS DEL DIA

## Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que el señor don Jacinto Muxi, comerciante introductor de esta capital, representando á la Compañía Industrial Catherinense, de Joinville (Brasil) se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Yerba-mate en todas sus formas de elaboracion y calidades y cuya marca consiste en la figura de Un Guanaco, y la denominacion del mismo.—Montevideo, 18 de Febrero de 1897.—*Ricardo Sanchez*, Director. 358 fb.21.

## Liceo Evangélico para señoritas

CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 257.—Este establecimiento ofrece una completa educacion en inglés y español con un excelente jardin infantil.

El año escolar empieza el primer lunes de Marzo.

Para mas informes dirigirse al local del Liceo á la mañana de 9 á 10 a. m.—*La Direccion.*

356-perm.

## Al comercio

El abajo firmado participa al comercio que ha vendido las existencias de su almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Isla de Flores núm. 351 á don Evaristo Misa. Si alguno se considera con derecho á alguna cuenta contra dicha casa se servirá pasar por la misma dentro el plazo de 5 dias; pasado dicho término el comprador no cirá reclamo alguno.—Montevideo, Febrero 17 de 1897.—*Pedro Echeverria—Evaristo Misa.*

# PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

# UN PESO

LOS DIEZ KILOS

## Venancio Flores

De los ricos muebles del señor Eduardo A. Luque, por ausentarse del país, en la casa que dicho señor ocupa calle Chaná núm. 52 esquina Caigná.

EL JUEVES 25 del corriente á las 12 y 1|2 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y sin retirar lote todos los muebles etc. que componen la casa calle Chaná núm. 52, por ausentarse su dueño del país y cuyo detalle es como sigue:

Comedor—Riquísimo juego de nogal y roble, gran estilo compuesto de aparador trinchante, mesa para doce personas y seis sillas; cuadros, cristalería, cubiertos y vajillas de porcelana etc.

Dormitorio—Elegante juego de nogal, compuesto de cama matrimonio, lavatorio, marmol rosado y dos armarios luna biselada estilo *petitte renaissance*, juegos de agua, toballeros, sillas, colchones, etc.

Sala—Un rico medio juego nogal y oro tapizado de aplicaciones de *velours de genes* cortado con bandas de peluche, compuesto de sofá, dos sillones, y dos sillas, alfombra, cuadros, espejos y gran cantidad de *biscuits* y adornos de sala.

Cocina—Batería completa casi nueva.

Todos los muebles tienen apenas uso; así lo pueden verificar los interesados visitando la casa que estará en exhibicion desde la mañana del miércoles 24 del corriente.

El Tranvía del Este pasa á una cuadra de la casa, parando en la esquina Lavalleja y Caigná y el de Montevideo pasa por la puerta. 359-fb.19.

## Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 21 de Febrero. En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.—600 fardos alfalfa, mezcla y avena.

A la una de la tarde daremos principio al remate de lo siguiente:

150 fardos mezcla de primer corte.
250 id id de segundo corte.
200 id avena ó sea pasto de primavera.

Todo de clases superiores y en perfecto estado.

## Cipriano C. Silva

Importante remate de caña del Paraguay.

EL MARTES 23 del corriente á la una en punto en el depósito Capurro Nuevo procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado lo siguiente:

50 cascos caña del Paraguay clase muy superior. 357-fb.19.

## Alejandro Montautti

Importante remate del café Stella de Italia calle Mercedes núm. 502 B, esquina Yaro.

EL MIERCOLES 24 del corriente, á la 1 p. m., de todas las existencias del mencionado café, como ser: 1 armazon album para botellería, 3 mostradores, 1 espejo óvalo dorado, 1 heladera, 1 aparato nickel con 3 grifos, serpentina y 2 brazos para gas y luz eléctrica, 1 aparador, 2 relojes de pared, 42 sillas amarillas, 1 mesa de billar para casino y carambola, 2 juegos de bolas de márfil, una para casin y otra para carambola; 12 mesas tapa de urunday, 1 mesa con sias, cuadros, servicio de café como ser pocillos, copas, cafeteras; bandejas, 1 cocina fierro, etc., etc.

BEBIDAS

Cantidad de bebidas finas extranjeras, botellas Oporto 1834|1820, Jerez, Kummel, moscato vermouth, moscatel, rhum, Champagne, Kina Bisleri, ajenjo Pernaud, anisete, cognac Marsella, ginebra, vino Chianti, cerveza, etc.

trina, algibe, zaguan con marmol y frisos de azulejos, tirantería de fierro, pisos de tea, caño maestro de barro inglés, el frente con balconcitos y persianas, adoquinado y vereda todo pago.

El terreno mide 14 m. 40 de frente Oeste.
16 m. 30 en el Norte.
12 m. 91 en el Este.
9 m. 75 en el Sud. Area 228...

TITULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. Puede visitarse.

Oportunamente anunciaré el remate de los muebles de esta casa. 244-fb-5

## Vicente Torres

De almacen—De todas las existencias del almacen baratillo denominado «Excepcional» situado en el camino Suarez núm. 173. El tranvía del Reducto pasa por frente.

EL MARTES 23 y miércoles 24 del corriente á las 12 y 1|2 en punto procederé á la venta de todas las existencias del referido almacen como ser: lozas, cristales, artículos de ferretería, azúcar, yerba, arroz, aceite varias marcas, conservas de diversas clases, kerosene, licores, cognac, vermouth, fernet Branca, bitter, vinos finos, Oporto y Jerez, vino carlon y francés y otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

**Al mismo tiempo**

Los armazones y mostradores, mesas, bancos, balanzas, medidas métricas y demás enseres y un galpon con chapas de zinc.

*Nota*—Todo comprador dejará una seña en dinero en garantía de su oferta.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 372.

# AVISOS

## CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos del artículo 18 inc. C de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á una *Asamblea General Extraordinaria*, la que tendrá lugar á las 3 de la tarde del dia 22 del corriente mes en el escritorio, calle Piedras núm. 184, con le objeto de autorizar la venta de maquinaria.

Montevideo, Febrero 10 de 1897.

297-fb.22 el mna. *El Directorio.*

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores pálidas, Calenturas, Fiebres y Nervroses; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.
*Exigir en el rotulo la firma de J. FAYARD.*
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

## "GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito £ 2.000.000
Total de fondos acumulados » 4.500.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LD.

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y á primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: Calle Cerrito, 171.

209-ab.30-ed.m. *Horacio García Lagos.*

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
*Exigir en el rotulo a firma*
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**Industriales y consignatarios** DE FRUTOS DEL PAIS. Terrenos en la zona fabril Playa de la Aguada bien situados con frentes adoquinados, cimiento, cerco y manantial, se ofrecen á la industria que necesite instalarse con amplitud. Condiciones de alquiler, venta, áreas y otros informes, calle San José núm. 206 B. Horas de oficina de 8 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. 328-fb.28.2ed.

**Se vende** Un espléndido solar esquina sito en la Avenida Lezica, Villa Colon, á pocas cuadras de la Estacion, frente á los chalets de Perey.—Area aparente para edificio, con jardin y huerta, etc.—Por informes, área etc., acudir, calle San José núm. 206 B. 214-fb 28-2ed

NEVRALGIAS JAQUECAS
Curacion inmediata
por las PILDORAS ANTI-NEVRALGICAS del Dr CRONIER
En Montevideo: Fª y Drogª del sol DE MIGUEL REY

DOLORES DEL ESTÓMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
Curacion Rapida
ELIXIR GREZ

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado L. Departamental

JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Peglietuni, cuyos autos tramitan por el Juzgado Ldo. Departamental de esta capital, á fin de que los que se consideren con derechos en ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante el citado Juzgado con los comprobantes respectivos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Enero diez y nueve de mil ochocientos noventa y siete.—*Alejandro de la Sovera*, Escribano Público. 133-fb.19.

# REMATES

## José B. Gomensoro

**De muebles—En mi casa calle Piedras núm. 134.**

EL VIERNES 19 del corriente Febrero á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados, cuadros, loza, cristalería, útiles de un tambo y de gran variedad de artículos

*Al mismo tiempo*

1 alambique de cobre, 1 máquina para enfriar leche, 1 cocina de fierro, divisiones para escritorio, 2 amueblados nuevos para dormitorio.

Todo se recibirá al dia siguiente. 314-fb.17.

## José B. Gomensoro

**De 600 botellas bebidas extranjeras analizadas—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras número 134.**

EL LUNES 22 á la 1 1|2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda. En lotes á la vista, 600 botellas bebidas extranjeras analizadas. Hay de toda clase. Venta al contado. 324-fb.14.

## José B. Gomensoro

**De la casa calle Sierra núm. 152 a, entre Miguelete y Nueva York.—Buena situacion.**

EL DOMINGO 14 de Marzo á las 5 de la tarde remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país.

Esta casa perfectamente edificada con materiales de primera clase, tiene 6 piezas, altillo, cocina, le-

## Laugarou y Vallaro

EL SABADO 20 DE FEBRERO

FRENTE AL VESTIBULO DE LA BOLSA

COCHES!

A las dos de la tarde procederemos al remate de lo siguiente:

Un cupé en perfecto estado, liviano, forrado de marroquí para uno ó dos caballos.

Un lindo break con cristales, en muy buen uso forrado de marroquí, rodado sólido, para ocho personas.

Una volanta americana para dos personas.

326-fb.11

## Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 21 DE FEBRERO

**Una esquina central**

**Espléndido terreno**

Posicion inmejorable, calle San José núm. 351, esquina Vazquez; base bajísima, ocho pesos metro!

A las cinco de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederemos al remate de la citada esquina, situada en un paraje central y de gran altura próxima á la calle 18 de Julio, cuya venta efectuaremos con la base de ocho pesos metro!

Este terreno fué tasado judicialmente á razon de $ 33 18 centésimos el metro.

Empedrado, vereda, cerco, arrimos y caño maestro por ambos frentes, todo pago.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en nuestra casa calle Cerrito 187.

El mejor postor consignará quinientos pesos como garantía de su oferta.

DETALLE

25 metros 91 centímetros de frente al Norte sobre la calle San José por 42 metros de frente al Este sobre la calle Vazquez, ó sean 1111 metros 1155 cts. cuadrados. 283-fb.9

## Laugarou y Vallaro

EL LUNES 22 de Febrero—En el nuevo patio del despacho de Aduana—Averías!—Costureros y canastos paja, tartan, papel hilo y tierra romana.

A la una de la tarde en punto con intervencion de la Direccion General de Aduana, de los señores agentes de seguros y de don Eduardo Cooper, representante del Lloyd, procederemos al remate de los siguientes artículos en estado de avería:

| | | | |
|---|---|---|---|
| J M R | | | |
| F | 2459 | 1 cj | 24 costureritos paja. |
| » | 2460 | 1 cj | 405 canastitas id. |
| » | 2461 | 1 cj | 163 canastas id |
| P N | 2472 | 1 3 cj | 3304 mets tartan de algodon. |
| F Y | 12 y 15 | 2 cj | 210 k. papel de hilo español. |

A las 3 de la tarde, en la barraca de los señores Carrere y Ca., calle Cerro Largo núm. 55:

F V II 78 barricas tierra romana.

Venderemos los artículos á la vista despachados y al contado. 345-fb.17

## Laugarou y Vallaro

EL MARTES 23 de Febrero.—Una valiosa esquina calle Constituyente núm. 1 y Santa Lucía. Tasacion muy baja $ 30 metro. Base para la venta 2|3 partes ó sean $ 20 el metro cuadrado. Situacion de gran porvenir, frente á la Plaza de Armas y á la calle 18 de Julio.

A las 4 de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion, asistidos del señor Escribano de Gobierno y Hacienda, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, procederemos al remate de dicho terreno con todas sus mejoras, con la ínfima base de 20 pesos el metro cuadrado. La ubicacion de este espléndido solar es de lo mejor de la ciudad, próximo á la plaza de Armas y á la calle 18 de Julio, con tranvía por ambos frentes.

**DETALLE**

16 metros 45 cent. frente al Norte sobre la calle Constituyente esquina Santa Lucía, 45 metros 61 cent. ó sean 691 metros 62 cent. cuadrados.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Nacional en liquidacion.

Prevenimos á los señores interesados que el terreno está alquilado sin contrato.

El mejor postor consignará el 10 por ciento. 346-fb.17.

## Alejandro Montautti

Gran remate de artículos de tienda, bazar, zapatería, almacen, etc., etc. En mi casa Zabala número 136.

EL LUNES 22 del corriente á las 12 y 1|2 p. m. Variedad de artículos de tienda como ser: medias para señora, calcetines, crea, madras, tricé, género de hilo para sábanas, camisetas, cortes de vestido, id de traje, géneros de seda, toballas, pañuelos, manteles, servilletas, etc.

De bazar como ser, floreros de varias clases, jardineras de cristal, juegos de toilet, figuras de porcelana, platos de loza, porcelana y loza piedra, pocillos de varias clases, copas de cristal y medio cristal, botellas para agua, etc.

De zapatería: una partida de calzado para hombre y señora, de cabritilla, charol, etc.

De almacen: botellas de vino Jerez, Oporto, vino Valdepeñas, anis en damajuanas, grappa, aceites, pomada para limpiar metales, té en paquetes, varios cajones velas estearina, etc., etc.

La casa adelanta dinero sobre muebles ó cualquier objeto que represente valor.

Todos los lúnes y jueves hay remate de muebles y artículos de tienda. 349-fb.18.

## Alejandro Montautti

Grande é importante remate de muebles.

En mi casa Zabala 130 y 136.

EL MARTES 23 del corriente á la 1 en punto.

Un lujoso juego de dormitorio estilo Luis XV, un espléndido juego de comedor, dos lindas consolas doradas estilo fantasía, una caja de fierro marca Chubbes, un piano para estudio, mueblecitos fantasía, etc., etc.

**DETALLE**

Un juego de sala tapizado en seda, otro id id estilo fantasía compuesto de 9 piezas, dos consolas doradas estilo fantasía, lunas de cristal biselado, 2 bronces Phebe, Detresse, 2 terra-cottas gitanos, adornos de sala, etagere, un piano perpendicular para estudio, floreros, 1 araña de cristal, cuadros, salivaderas etc.

Un juego de nueve piezas tapizado en marroquí, un escritorio ministro con 7 cajones y tapete de paño verde y alfombras, 1 juego de 1 sofá y 2 sillones tapizados en seda, ceniceros fumadora etc.

Un juego de dormitorio para matrimonio estilo Luis XV todo nogal encerado compuesto de cama matrimonial, corona tapizada con felpa de seda granate, dos mesas de luz, 1 lavatorio, 1 ropero con espejo, 1 cómoda toilet, mármoles finos y lunas de cristal biselado etc.

Un juego de comedor estilo Renacimiento compuesto de 1 aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante con cristalero y puerta con espejo, 1 mesa para 25 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 carpeta cachemir, 1 juego de porcelana completo para servicio de mesa, centro de cristal, fruteras de platina, etc.

Cantidad de muebles nuevos y usados como ser camas matrimonial, camitas chicas, elásticos, sillas de Viena, sillas Uruguayas, lavatorio de nogal y fino, roperos etc.

Los muebles se pueden ver el lúnes 22 del corriente de 8 a. m. á 6 p. m. 350-fb.18.

## Rafael Ruano

**REMATE SEMANAL**

De muebles, cajas de fierro, cocina, chimenea, estufas con mármol, mostradores, armazon, vidrieras sueltas, gran variedad de artículos de fotografía, librería, juguetería, alhajas y bazar en general. En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

*A las 2 p. m.*

Coronas de lujo (fúnebres) para entierros, tarros de pintura, artículos para fotografía, cuadros, láminas coloridas, grabados, 500 m. varilla surtida para cuadros.

*En seguida*

Muebles para sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.

*Nota*—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

## Vicente Torres

De Almacen—Por completa liquidacion de todas las existencias del almacen situado en la calle Yí núm. 35, esquina á Valparaiso.

EL JUEVES 18 Y VIERNES 19 del corriente á las 12 y 1|2 en punto, procederé á la venta de todas las existencias del bien surtido almacen, constando de un variado surtido del ramo que á continuacion se detalla: Cristalería, ferretería, lozas, yerba, azúcar, arroz, aceite varias marcas, conservas diversas clases, vinos Oporto y Jerez; cognac, vermouth, bitter Poyastier, fernet Branca, caña, guindado, duraznillo, vino carlon, francés y de mesa y muchos otros artículos del ramo que no se detallan por su mucha extension.

**Al mismo tiempo**

Los armazones y mostradores, báscula de 300 kilos, fideiera, balanzas, medidas métricas, mesas, taburetes y demás útiles.

Por más datos ver al rematador en su escritorio calle Yí núm. 322. 319-fb.14.

## Torres Carbajal

**Judicial—Al mejor postor—9 solares. Frente á las calles Soriano, San José y Santa Lucía. Hay 2 esquinas. Nada mas central como importante puesto hasta hoy en venta. A pocos metros de la calle 18 de Julio. Frente á la Exposicion Nacional. Con empedrado, vereda, cerco y demas mejoras. La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.**

EL DOMINGO 21 del corriente de 4 á 5 de la tarde empezará la venta al mejor postor de estos valiosos como centrales terrenos con frente á las calles Santa Lucía, San José y Soriano, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la Comision Liquidadora del Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico, sobre ejecucion de hipoteca, el martillero público don Enrique Torres Carbajal asistido del infrascripto Actuario y Alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor los siguientes propiedades del ejecutado: 1.º un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la calle Santa Lucía esq. á la de San José, compuesto de 57 metros 6 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Santa Lucía y 27 metros de frente tambien al Norte sobre la calle San José, con un martillo al fondo de 4 metros por 11, lindando por el Sud y Este con doña María E. Pacheco de Arrascaeta, y 2.º otro solar de terreno con las mejoras que contiene y compuesto de 17 metros de frente al Sud sobre la calle Soriano y 28 metros 82 cent. al Oeste de frente tambien al Oeste sobre la calle Santa Lucía, lindando por el Este con el solar núm. 14 y por el Norte con el núm. 15. La venta se efectuará en las mismas propiedades, el dia 21 del corriente, empezando la venta á las 4 p. m. por el solar núm. 1 ó 9 del plano respectivo.

Ambas fracciones se venderán en un solo lote, ó fraccionado en los nueve solares en que se ha subdividido de acuerdo con el plano levantado.

Se previene que cada comprador debe consignar el 10 % del precio de compra en garantía de su oferta.

Los títulos pueden verse en la Gerencia del Banco Hipotecario.

Para ver los antecedentes en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Febrero 2 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Creo que dada la importancia de tan valiosos como centrales terrenos se hace inútil toda ponderacion y reclamo.

**Títulos de primer órden**—Los que se hallan á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario, donde podrán ser examinados todos los dias hábiles de 10 a. m. á 3 p. m.

Por carteles, mas detalles.

Por planos y demas informes al rematador, 18 de Julio número 57 (Estudio del doctor José R. Mendoza), Soriano 314. 236-fb.5

## Francisco Piria

EL DOMINGO 21 DE FEBRERO

Á LAS 3 DE LA TARDE

## 400 SOLARES

**En el centro de Montevideo ¡á 70 meses! ¡á 80 meses! ¡á 90 y 100 meses de plazo!**

El lote mas grande de terrenos. El mas importante. El de mayor porvenir. El remate mas ventajoso que hasta el dia haya efectuado «La Industrial».

Venta de terrenos para el pueblo.

Dedicado exclusivamente al pueblo trabajador y económico.

La adquisicion de un solo lote constituirá segura é infaliblemente dentro de breve tiempo la verdadera fortuna sólida y positiva del que tenga la feliz inspiracion de hacerse propietario.

Venta de un pedazo de la capital.

En las calles:

¡Constituyente!
¡Durazno!
¡Maldonado!
¡Canelones!
¡Charrúa!
¡Victoria!
¡Patria!
¡Salsipuedes!
¡Mal Abrigo!
¡Municipio!
¡Defensa!

Con 5 líneas de tranvía á la puerta.

Los terrenos mas notables y de mayor porvenir.

Los más pintorescos y mejor situados de Montevideo.

Con empedrado pago.

A 3 minutos de la Plaza Matriz.

Frente á la gran quinta y palacete de mister Evans.

En el centro de estos terrenos se construye actualmente un edificio monumental que abarca una extension de una manzana: El gran taller de Don Bosco.

Los solares que vamos á sacrificar al mejor postor por lo que quieran dar y á larguísimos plazos, son los únicos que quedan por edificar, pues al Este, al Norte, al Sud y al Oeste los rodea una edificacion compacta: todo es ciudad.

*La Industrial* hace hoy 25 años que vende terrenos á plazo. Ha fundado centenares de barrios y pueblos en la Capital y sus contornos, ha hecho los propietarios por decenas de miles y vendido centenares de miles de lotes de tierra, contribuyendo poderosamente al engrandecimiento y poblacion de la Capital. A todos los compradores se les ha rodeado de toda clase de garantías, terrenos buenos, títulos perfectos, mensuras prolijas; no hay un solo comprador que no esté satisfecho.

*La Industrial* no apura nunca á nadie, concede esperas á todos los que por cualquier incidente no pueden pagar con puntualidad los vencimientos; ha hecho y hace cuanto puede por hacer propietario á los desheredados de la fortuna, pues se ha penetrado muy bien de que los verdaderos ideales de la humanidad y el fundamento de la sociedad moderna consiste en hacer al obrero propietario; justo corolario de la gran evolucion que se opera rápidamente en este gran siglo. Es el obrero una nueva entidad que surge con los albores del siglo actual y al venidero le cabrá complementar la gran evolucion: hacerlo propietario.

En los solares que vendo el domingo próximo está el porvenir, el bienestar, la felicidad y la fortuna de algunos cientos de familias honestas: la regeneracion de muchos despilfarradores.

¡A cuántos hombres ha conducido al sendero del bien *La Industrial*, haciéndolos propietarios!

Esos terrenos como tantos otros que he vendido, antes de poco estarán cubiertos de edificios y su valor se habrá duplicado, pues la poblacion aumenta, la edificacion cunde y la ciudad se ensancha.

Resultando que el comprador multiplica de año en año un capital que no ha sacado aún del bolsillo; y al concluir de pagar el terreno, lo que le costó 10 vale 100.

Las ventas las ofrecemos á largos plazos al alcance de todos los bolsillos, y como nadie en ámbas márgenes del Plata es capaz de hacerlo.

¡Venderemos á 70, 80, 90 y 100 meses de plazo!

Fiando á todo el que se presente, sea quien fuere.

Las mensualidades son pequeñas, para que todos puedan comprar, pues la mayor parte de los solares se venderán á pagar por mensualidades de 6, 8, 10 y 12 pesos.

A todo comprador que quiera pagar todo ó una parte del precio al contado, se establece como base fija el **descuento de 30 por ciento.** Sobre las sumas que quiera abonar se le rebajará 3 reales sobre cada peso.

El comprador paga la primera mensualidad, se le dá gratis la escritura provisoria, toma posesion del terreno y hace en él lo que se le dá la gana, ó no hace nada, pues no tiene obligacion ninguna.

Los títulos, como todos los de «La Industrial» son de primer orden, á plena satisfaccion del comprador, quien puede llevarlos á revisar á la Escribanía que mejor le parezca.

Las calles son amplias, de 20 varas, verdaderos bulevares; y cada solar está mensurado y amojonado frente y fondo, operacion practicada por el agrimensor de número don Guillermo Rodriguez é Ingeniero don Antonio R. Benvenuto.

Recomiendo puntualidad.

El domingo próximo á las 3 de la tarde! Aunque los terrenos están tan cerca que se puede ir á pié, sin embargo, á las dos y media en punto, saldrán de la Plaza Independencia 40 vagones conduciendo ida y vuelta á los concurrentes.

Por detalles, planos y boletos, oficina de «La Industrial» calle Treinta y Tres, núm. 216.

322-fb.17

## Cipriano C. Silva

IMPORTANTE REMATE

**200 bordalesas**

ALCOHOL DE 40 GRADOS CARTIER

EL LUNES 22 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko Capurro procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda, despachado en lotes al gusto del comprador:

200 bordalesas alcohol de 40 grados Cartier, clase superior y en perfecto estado.

*Al mismo tiempo*

P. S. B × C 80 sacos arroz glacé.

278-fb.9.

## José Caramés

MUY IMPORTANTE REMATE

**JUDICIAL**

SIN BASE—TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

EL LUNES 22 del corriente, á las 4 p. m., venderé en remate público, al mejor postor y sin base, un espléndido solar de terreno á inmediaciones del Paso del Molino.

Léase el presente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictado en los autos de doña María C. de Bech, solicitando la venta de una propiedad que posee en condominio con don Antonio Iglesias, el martillero don José Caramés acompañado del infrascripto actuario y del alguacil del Juzgado, procederá á la venta el dia 22 del corriente, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, en pública subasta y al mejor postor, de una fraccion de terreno situada á inmediaciones del Paso del Molino, de este departamento, compuesta su superficie de 4.337 metros 982 milímetros cuadrados que lindan por el Norte con la sucesion de don Manuel Oribe, por el Sud calle por medio con Sanchez, por el Este con don Santiago Campos y por el Oeste con doña Melchora Campos. Se previene que el mejor postor debe consignar el 10 % del precio en garantía de su oferta. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina del Juzgado, sita en la calle Sarandí núm. 158. Montevideo, Febrero 6 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por mas detalles, véase al rematador, calle Zabala núm. 89. 266-fb.7

## Luis V. Castro

EL MIERCOLES 24, á las 2 p. m.—Venta de un espléndido campo de pastoreo en el departamento del Salto con poblaciones, monte y alambrado—Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda, frente al vestíbulo de la Bolsa venderé á oro sellado lo siguiente:

Una fraccion de campo de pastoreo, ubicado en la séptima seccion judicial del departamento del Salto, compuesto de un área superficial de ochocientas ochenta y cinco hectáreas, cuarenta y cinco áreas y sesenta y dos centiáreas cuadradas, lindando por el Norte con D. Zenon Sena, por el Nordeste con don Antonio Fernandez; por el Sud y Sud-Este con la zanja del Horno, de por medio con don Tomás Santana y por el Sud-Oeste y Oeste con el rio Arapey Grande, segun el plano levantado por el agrimensor don Manuel Espalter en dos de Diciembre de 1894, cuya venta efectuaré con la base de 6 $ la hectárea y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes ó sea 4 $ hectárea.

El mejor postor consignará en el acto el 10 % en garantía de su oferta. El plano y títulos se encuentran de manifiesto á disposicion de los interesados. 340-fb.5.

## Adolfo Berro

EL MIERCOLES 24 de Febrero á las 4 p. m. y en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, Rincon 63, venderé por ofertas que excedan de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones.

Un sepulcro núm. 96 situado en el primer cuerpo y en la calle Principal del Cementerio Central, que se entregará desocupado: una manzana de terreno en el Cerro; varios animales existentes en la Sociedad Vitícola Uruguaya, La Cruz, Departamento de Florida; trece acciones de la misma Sociedad Vitícola y una accion del Ateneo del Uruguay.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia Miércoles 24 del corriente á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Adolfo Berro, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado, de los siguientes bienes:

Una manzana de terreno en la Villa del Cerro de este departamento, con una superficie de 7378 metros 81 dcs. cuadrados y señalada con el número 15, lindando por el Norte con la manzana 14; por el Sud con la manzana 28; por el Oeste con la núm. 16 y por el Este con calle pública. Tasada en pesos 737.88 centésimos. Un sepulcro señalado con el núm. 96 situado en la principal calle del Cementerio Central. Tasado en $ 3 000. Tres novillos $ 30. Un buey $ 20. 4 vacas $ 32. 5 terneros $ 20. 4 caballos $ 20. Trece acciones de la Sociedad Vitícola Uruguaya de 100 $ nominales cada una en $ 130. Una accion núm. 77 del Ateneo del Uruguay $ 5.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de las tasaciones respectivas, que el mejor postor oblará el 10 % del precio de venta en el acto del remate, y que se manda vender en los autos testamentarios de don Luis C. de la Torre, doña Josefa Cavia de la Torre y don Luis L. de la Torre.—Montevideo, Febrero 6 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.

N. B.—Los títulos del terreno y del sepulcro están en la Oficina Actuaria. Otros datos Rincon 193.

280-fb.9

## Alejandro Victorica

CAMPO EN YACUTUJÁ

Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, el MIERCOLES 24 de Febrero de 1897, á las 3 p. m. venderé al lado de la Bolsa de Comercio 5756 hect. 2458 m.c. de un campo ubicado en la 9.a seccion del departamento del Salto, lindando por el Norte con Benito Martinez de Meneses, por el Este con el mismo señor y Miguel Cámara Canto, por el Sud con Ignacio Leon y por el Oeste con el arroyo Yucutujá.

Perfectamente alambrado con maderas de ley y dividido en potreros, con casa, puestos, galpones y montes.

La estacion Cabellos dista 5 leguas del campo.

Tasacion 9 pesos hectárea.

Base para la venta 2 terceras partes.

Los títulos están á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco.

El comprador consignará el 10 %.

La Comision Liquidadora abonará 1|4 % de comision á los corredores que compren propiedades de las anunciadas en remate. 212-fb.2

## Francisco E. Lauz

Importante remate de una valiosa propiedad de dos cuerpos ubicada en la Plaza de Zabala números 39 y 39A. Al mejor postor sin base de ningun género.

El dia 25 del corriente mes á las 4 p. m. procederé al remate de esa espléndida propiedad hecha á todo costo y con todas las comodidades necesarias, compuesto su terreno de un área superficial de 781 varas mas ó menos, teniendo 21 varas de frente al Este, sobre dicha Plaza. La propiedad tiene caño maestro, vereda, empedrado y arrimos pagos, así como cañerías de gas y aguas corrientes. Los títulos son de primer orden. Es una propiedad que se recomienda por si sola, por lo que se evitan mas detalles. Para visitarla, así como para cualquier otro dato, verse con el rematador en el Centro Comercial de 11 á 4 p. m. 355-fb.18.

## Rodolfo Machó

JUDICIAL

El dia 3 de Marzo á las 4 de la tarde. En las puertas del Juzgado de lo Civil de primer turno y al mejor postor procederé á la venta de la concesion del Canal que partiendo del arroyo del Rosario concluirá en el Rio de la Plata cuyo canal se compone de una faja de 10 metros de ancho por la longitud necesaria hasta el Rio de la Plata.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 3 de Marzo próximo á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, Rincon 63, se va á proceder en remate-almoneda, al mejor postor, por el martillero don Rodolfo Machó, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: la concesion del canal situado en el departamento de la Colonia á inmediaciones del Rosario y los derechos de tonelaje y demás anexo, en un treinta y cinco por ciento de su valor total, veinticinco por ciento del precio de cada tonelada de piedra que se extraiga y veinte centésimos de tonelada de arena que tambien se extraiga y se exporte de dicho canal.

Se advierte que el mejor postor debe oblar el 10 0|0 del precio de venta en garantía de su oferta y se manda vender en los autos seguidos por la sucesion de don Adolfo Valvé contra don Gerardo Villegas Zúñiga por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 5 de 1897. *Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 259-fb.6